



## Datos Relevantes de la Sesión 12 COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>SEN. ROBERTO GIL ZUARTH</b>
	<b>DIP. CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ</b>
	<b>DIP. PATRICIA SÁNCHEZ CARRILLO</b>

<b>2.- FECHA</b>	13 de julio de 2016.
------------------	----------------------

<b>3.- INICIO</b>	11:29 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	14:59 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	3:30 hrs.
-------------------	------------	--------------------	------------	---------------------	-----------

<b>6.- QUÓRUM</b>	26 Legisladores.
-------------------	------------------

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
<b>1. COMUNICACIONES</b>	
De CC. Senadores.	5
<b>2. OFICIOS</b>	
a) De la Secretaría de Gobernación.	1
b) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	1
<b>3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO</b>	
De reincorporación.	1
<b>4. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL</b>	1
<b>5. INICIATIVAS</b>	32
<b>6. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE</b>	1
<b>7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	
Con puntos de acuerdo.	62
<b>8. DICTAMEN NEGATIVO</b>	
De proposición.	1
<b>9. PROPOSICIONES</b>	107
<b>10. AGENDA POLÍTICA</b>	3
<b>11. EFEMÉRIDES</b>	14
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>

**1. COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Senadoras Ma. del Rocío Pineda Gochi y Angélica Araujo Lara</b>	Remiten el Informe de las actividades realizadas en la IV Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico y en la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico, que tuvo lugar los días 27 al 30 de junio del año en curso, en Puerto Varas, Chile.	<b>De Enterado</b>
2	<b>Sen. Miguel Ángel Chico Herrera</b>	Remite su informe como Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas, comprendido de septiembre de 2015 a junio de 2016.	
3	<b>Senadores Miguel Ángel Chico Herrera y Sonia Rocha Acosta</b>	Remiten el informe de los trabajos realizados durante la XXXII Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, la Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y las reuniones de las comisiones temáticas permanentes de ese organismo, celebradas en Aracaju, Brasil, del 1 al 3 de junio de 2016.	
4	<b>Sen. Gabriela Cuevas Barron</b>	Remite los informes de sus participaciones en: La visita de trabajo a Ottawa y Toronto, Canadá, realizada los días 31 de marzo y 1 de abril de 2016, para conocer la experiencia de ese país respecto al uso médico de la marihuana y en la Primera Cumbre Humanitaria Mundial, en Estambul, Turquía, los días 23 y 24 de mayo de 2016.	
5	<b>Comisión de la Familia y Desarrollo Humano de la Cámara de Senadores</b>	Remite su informe de actividades 2015-2016.	



## 2. OFICIOS

### a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, en la ceremonia de la firma del Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el pasado 23 de junio de 2016, en La Habana Cuba.	a) De Enterado. Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

### b) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite un documento que incluye diversas consideraciones, estándares jurídicos y conclusiones sobre la función del salario mínimo, desde la perspectiva de los derechos humanos.	Comisiones de Derechos Humanos, y de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

## 3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

### De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Antonio Estefan Garfias (PRD)	A partir del 01 de agosto de 2016. (Distrito 05, Oaxaca)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

## 4. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 22 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo y condición de refugiados, de los Congresos de <b>Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.</b>  <u>Intervenciones:</u> Sen. Enrique Burgos García (PRI) Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN) Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT) Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Alejandro González Murillo (PES)	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 22 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Se remite al Diario Oficial de la Federación, para su publicación.



5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforman los artículos 13, 15 y 24 de la <b><u>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</u></b>  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	Congreso del Estado de Chihuahua*	Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.	Atribuir a las entidades federativas y a los gobiernos de los municipios, inspeccionar, vigilar y sancionar la política forestal del ámbito federal.
2	Que reforma el artículo 88 y se adiciona un artículo 86 Bis a la <b><u>Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados;</u></b> y reforma el artículo 420 Ter del <b><u>Código Penal Federal.</u></b>  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	Congreso del Estado de Chihuahua*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	Establecer que las especies nativas de maíz nacionales estarán sujetas a un régimen de protección especial.
3	Que reforma el artículo 12 de la <b><u>Ley General de Educación.</u></b>  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	Congreso del Estado de Jalisco*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Atribuir a la autoridad educativa federal, elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos impresos o digitales cuando la infraestructura y el equipo tecnológico de cada institución lo permita.
4	Por el que se declara el 9 de diciembre como Día Nacional contra la Corrupción.  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	Congreso del Estado de Jalisco*	Comisión De Transparencia y Anticorrupción de La Cámara de Diputados.	Declarar el 9 de diciembre como Día Nacional contra la Corrupción.
5	Que adiciona una fracción IX al artículo 35 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	Congreso del Estado de Morelos*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Incluir a los derechos del ciudadano, revocar el mandato del Presidente de la República y de los Gobernadores de los Estados.
6	Que reforma el segundo párrafo del artículo 21 de la <b><u>Ley de Planeación;</u></b> y se reforman la fracción III del artículo 11 y el primer párrafo del artículo 13 de la <b><u>Ley General de Desarrollo Social.</u></b>  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	Dip. Adolfo Mota Hernández (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados	Considerar la participación de los Estados y municipios en el diseño, seguimiento y evaluación de una planeación regional del desarrollo nacional. Fortalecer la participación de estados y municipios en el diseño de la política de desarrollo social, con una visión regional.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leves de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.</u></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Dip. <b>César Augusto Rendón García</b> (PAN)</p> <p>A nombre de la Dip. Patricia Sánchez Carrillo (PAN)</p>	<p><b>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Establecer la comparecencia anual de los Consejeros Independientes de las Empresas Productivas del Estado.</p>
8	<p>Que expide la <u>Ley para el Diálogo y la Construcción de Acuerdos para la Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Dip. <b>Omar Ortega Álvarez</b> (PRD)</p>	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases jurídicas que propicien el diálogo y la construcción de acuerdos para alcanzar, a través del Acuerdo Nacional por la Educación, la reforma del sistema educativo nacional y la solución del conflicto magisterial.</p>
9	<p>Que adiciona la fracción XXX al artículo 93 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Sen. <b>Héctor Adrián Menchaca Medrano</b> (PT)</p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Establecer que el salario del contribuyente, cuyo monto diario no exceda quince veces la Unidad de Medida y Actualización, cuando se trate de personas físicas mayores de 60 años que laboran, no tengan pensión y dependan de un patrón, no sea objeto de gravamen y así quede exento del pago del impuesto sobre la renta.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona diversos artículos de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> y de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza, Laura Beatriz Esquivel Valdés y Mario Ariel Juárez Rodríguez</b> (MORENA)</p>	<p><b>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Incluir el concepto de "Acoso Laboral". Sancionar el acoso laboral como violación a los derechos de las y los trabajadores. Modificar "Distrito Federal" por "Ciudad de México" y las multas equivalentes en salarios mínimos, a la unidad de medida.</p>
11	<p>Que adiciona un artículo 419 bis al <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Diputados Clemente Castañeda Hoeflich, Verónica Delgadillo García</b> (MC) <b>y Elías Octavio Iñiguez Mejía</b> (PAN)</p>	<p><b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Tipificar las peleas de perros en el Código Penal Federal, estableciendo una pena de seis meses a cinco años de prisión y el equivalente de doscientos a dos mil días de multa, a quien críe o entrene a un perro con el propósito de hacerlo participar en cualquier exhibición, espectáculo o actividad que involucre una pelea entre dos o más perros para fines recreativos, de entretenimiento o de cualquier otra índole; a quien posea, transporte, compre o venda perros con dicho fin; a quien organice, promueva, anuncie, patrocine o venda entradas para asistir a espectáculos que impliquen peladas de perros; posea o administre una propiedad en la que se realicen peleas de perros, principalmente.</p>
12	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 12 de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</u></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Dip. <b>Angélica Reyes Ávila</b> (NA)</p>	<p><b>Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Adicionar que la Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad sustantiva.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que reforma diversos artículos de la <b>Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil</b>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. Alejandro González Murillo (PES)</b></p>	<p><b>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Sustituir la referencia a las Leyes sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social por la Ley de Asistencia Social, de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, de Transparencia y Acceso a la Información (Pública Gubernamental) y la de Fiscalización Superior de la Federación por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, respectivamente. Eliminar las referencias al salario mínimo y sustituirla por la relativa a la Unidad de Medida y Actualización.</p>
14	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la <b>Ley de Vivienda</b>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establecer que se garantice la accesibilidad universal, especialmente para personas con discapacidad, Definir a la accesibilidad como las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.</p>
15	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <b>Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas</b> y de la <b>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Senadores Roberto Gil Zuarth (PAN), Hilda Flores Escalera (PRI)* y otros de diversos Grupos Parlamentarios</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establecer que las instituciones de seguros y mutualistas que operen el ramo de gastos médicos dentro de sus pólizas ofrecerán como beneficio adicional la cobertura de riesgos derivados de gastos de la atención médica, programas de rehabilitación, terapias y los servicios médicos adicionales que requieran contratar las aseguradoras con carácter indemnizatorio, de acuerdo a las sumas aseguradas contratadas y el procedimiento de riesgo correspondiente. También, ofrecerán a sus asegurados descuentos o precios preferenciales en el costo de los servicios anteriormente señalados.</p> <p>Incluir que no podrán rehusarse a recibir una solicitud por razón de raza, religión, orientación sexual o discapacidad del solicitante. Asimismo, asegurarán las medidas necesarias para auxiliar a la población discapacitada en la atención, servicio y trato digno.</p> <p>Definir los términos: discapacidad, discapacidad física, discapacidad mental, discapacidad intelectual, y discapacidad sensorial.</p>
16	<p>Que deroga el numeral II y se adiciona el inciso Y) al numeral III, ambos del artículo 7° de la <b>Ley de Inversión Extranjera</b>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Ampliar hasta 49% el margen de participación de inversión extranjera para las actividades económicas y sociedades relacionadas con el transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi y transporte aéreo especializado.</p>
17	<p>Que se reforma el artículo 3, fracción I de la <b>Ley de Transición Energética</b>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA)*</b></p>	<p><b>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Precisar como finalidad del aprovechamiento sustentable de la energía, proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 464 Bis de la <b>Ley General de Salud</b>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Sancionar la distribución de alimentos en descomposición o mal estado que pongan en peligro la salud de otro.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	<p>Que se reforma el artículo 67 de la <b><u>Ley General de Salud</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Salud y Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</b></p>	<p>Establecer que las acciones de planificación familiar y anticoncepción que realicen las instituciones del Sistema Nacional de Salud, tendrán carácter prioritario, particularmente, para la prevención del embarazo en adolescentes y en otras mujeres con alto riesgo obstétrico.</p> <p>Incluir información sobre los graves riesgos para la vida y la salud de la mujer embarazada y el bebé, cuando el embarazo, entre otras causas, se presenta antes de los 20 años o bien después de los 35.</p>
20	<p>Que adicionan una fracción XIII al artículo 4 y un inciso k) al artículo 18; y se reforman los artículos 99, 100 y 103 de <b><u>la Ley General de Cultura Física y Deporte</u></b>.</p>	<p><b>Dip. José Adrián González Navarro (PAN)*</b></p>	<p><b>PENDIENTE DE TURNO</b></p>	<p>Incluir al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como coordinar diversas acciones en materia cultura física y deporte.</p>
21	<p>Que reforman las fracciones I y III al artículo 27 de la <b><u>Ley de Migración</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Prever revisiones en las Estaciones Migratorias de todo el Territorio Nacional, fomentando así el equilibrio en materia de salud con los migrantes.</p>
21	<p>Que se reforma el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de <b><u>las Personas con Discapacidad</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Diputados Maricela Serrano Hernández y Héctor Javier Álvarez Ortiz (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Establecer que en las concesiones del servicio de transporte público aéreo, terrestre o marítimo, al menos el 20% de las unidades de la flotilla, cuenten con las especificaciones técnicas y antropométricas requeridas para el acceso de las personas con discapacidad.</p>
22	<p>Que reforman diversos artículos del <b><u>Código de Comercio</u></b>, de la <b><u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u></b>, de la <b><u>Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones</u></b>, de la <b><u>Ley Federal de Competencia Económica</u></b>, de la <b><u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u></b>, de la <b><u>Ley Orgánica de Nacional Financiera y de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
23	<p>Que se adiciona el capítulo VIII, De los estímulos fiscales a la distribución de vehículos híbridos o eléctricos, al artículo 196 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Otorgar un estímulo fiscal de hasta el 3%, al distribuidor o comerciante que del total de sus unidades vendidas, al menos el 2% sean automóviles híbridos o eléctricos.</p>
24	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia</u>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</b></p>	<p>Establecer como principio de la Ley, a la “comunicación” que consistiría en favorecer el diálogo y la convivencia como herramientas prioritarias para la construcción del tejido social a través de la tolerancia y la comprensión de los intereses y necesidades de los actores y grupos sociales, particularmente aquellos en conflicto. Incluir como prevención social de la violencia a estrategias y acciones de protección a las familias para evitar su desintegración y violencia interna, a través de la educación y el empoderamiento de todos sus miembros sin discriminación por género o edad. Establecer la difusión de contenidos sobre las formas de violencia de género e intrafamiliar, privilegiando los espacios de expresión y retroalimentación de las víctimas de violencia, así como la promoción de contenidos tendientes a disminuir las adicciones, principalmente de alcohol, tabaco y estupefacientes y la recuperación de espacios públicos, con la participación de la comunidad incluyendo todos los grupos que la conforman, clasificados por edad, género y condición económica. Añadir dentro de la prevención en el ámbito psicosocial a la detección y prevención del acoso entre niñas, niños y adolescentes, en las escuelas y comunidades, así como la creación de espacios de expresión para jóvenes y mujeres víctimas de acoso y violencia, privilegiando la retroalimentación de sus experiencias en la comunidad.</p>
25	<p>Que se reforman diversos artículos de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del “Distrito Federal” por “Ciudad de México”.</p>
26	<p>Que adiciona una fracción IX al artículo 25 y se adiciona un artículo 47 bis a la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputado</b></p>	<p>Crear el Fondo para la Atención del Fenómeno Migratorio, que se formará con los recursos que al efecto se le destinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación y se distribuirá entre las entidades federativas, de conformidad con las Reglas de Operación que dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomando en cuenta el número de repatriados y de inmigrantes internos que reciba cada una.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
27	<p>Que adiciona las fracciones XIV y XV al artículo 7 y la fracción V al artículo 13 de la <b><u>Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Crear el Fondo para la Atención del Fenómeno Migratorio, que se formará con los recursos que al efecto se le destinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación y se distribuirá entre las entidades federativas, de conformidad con las Reglas de Operación que dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomando en cuenta el número de repatriados y de inmigrantes internos que reciba cada una.</p>
28	<p>Que reforman diversos artículos de la <b><u>Ley de Hidrocarburos</u></b>, de la <b><u>Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos</u></b>, de la <b><u>Ley de la Comisión Federal de Electricidad</u></b>, de la <b><u>Ley de la Industria Eléctrica</u></b>, de la <b><u>Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética</u></b>, de la <b><u>Ley de Petróleos Mexicanos</u></b> y de la <b><u>Ley de Transición Energética.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>
29	<p>Que reforman los artículos 18, 23 y 28 de la <b><u>Ley General de Salud.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Salud y Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</b></p>	<p>Establecer que el empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco, las leyendas y pictogramas o imágenes de advertencia, muestren los efectos nocivos del consumo de los productos, deberán ocupar al menos el 70% de la cara anterior, 100% de la cara posterior y el 100% de una de las caras laterales del paquete y la cajetilla.</p> <p>Incorporar imágenes al 50% de la cara anterior y al 50% de la cara posterior de la cajetilla, las cuales deberán colocarse en la parte superior de ambas caras; el 50% restante de la cara anterior se destinará para ocupar solamente el nombre de la marca el cual deberá aparecer con letras negras y fondo blanco con la tipografía que la Secretaría determine; y que el 50% restante de la cara posterior y el 100% de la cara lateral serán destinados al mensaje sanitario, que del mismo modo será rotativo, deberá incorporar un número telefónico de información sobre prevención, cesación y tratamiento de las enfermedades o efectos derivados del consumo de productos del tabaco.</p> <p>Prohibir toda forma de publicidad, promoción y patrocinio, como medio para posicionar la marca o los elementos de la marca de cualquier producto del tabaco.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
30	Que reforman diversos artículos de la <u>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro</u> , de la <u>Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</u> , de la <u>Ley General de Educación</u> , de la <u>Ley General del Servicio Profesional Docente</u> y de la <u>Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional</u> .	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Actualizar el término "Distrito Federal", por "Ciudad de México".
31	Que reforman diversos artículos de la <u>Ley del Instituto Nacional de las Mujeres</u> , de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> y de la <u>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</u> .  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*	Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados	Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".
32	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y el artículo 51 de la <u>Ley General de Partidos Políticos</u> .  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	Diputados María Eloísa Talavera Hernández y Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Reducir y fijar el financiamiento público de los partidos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, a treinta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

\*Sin intervención en tribuna.

## 6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	Que exhorta al congreso del estado de Tabasco a revisar los aspectos legales y administrativos del personal contratado en la Secretaría de Educación Pública, así como en el Desarrollo Integral de la Familia estatal para evitar pagos improcedentes, como los que observó la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2014.  <b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Tabasco para que a través del Órgano Fiscalizador revise los aspectos legales y administrativos del personal contratado en la Secretaría de Educación Pública, así como en el Desarrollo Integral de la Familia estatal para evitar pagos improcedentes, como los que observó la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2014.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.

**DATOS RELEVANTES** (13 de julio de 2016)



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a considerar los beneficios ambientales, económicos, de movilidad y de espacio que se obtienen al usar la motocicleta como un medio de transporte habitual, y no restringir su uso al incluirlas dentro del programa "Hoy No Circula".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM), a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM. el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), para que se consideren los beneficios ambientales, económicos, de movilidad y de espacio que se obtienen al usar la motocicleta como un medio de transporte habitual, y no restringir su uso al incluirlas dentro del programa "Hoy No Circula".</p>	
3	Segunda Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Por el que se solicita al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad informe sobre las acciones que se han emprendido para la implementación del modelo de Centros Incluyentes de Atención Integral para niñas, niños, adolescentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad que informe a esta asamblea sobre las acciones que se han emprendido para la implementación del modelo de Centros Incluyentes de Atención Integral para niñas, niños, adolescentes. y adultos con todo tipo y grado de discapacidad, diseñado para promover y garantizar la integración, atención y resiliencia de familiares y mujeres cuidadoras de personas con discapacidad, conforme a lo establecido en el Programa Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4	Primera Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que el programa de modernización de transporte público relativo a los microbuses, sea llevado a cabo sin un aumento a la tarifa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que el programa de modernización de transporte público relativo a los microbuses, sea llevado a cabo sin un aumento a la tarifa, a efecto de no afectar la economía de las familias de la capital. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas de Morelos, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo y Estado de México a implementar acciones encaminadas a la modernización del transporte público y que permitan garantizar la calidad del aire en la zona metropolitana del Valle de México.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a informar sobre el procedimiento de adquisición y enajenación de 607 hectáreas en el municipio de Apaseo El Grande, Guanajuato; y a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría integral al proceso de adquisición de los predios destinados a la instalación de la empresa Toyota Motor de México en dicho municipio.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Diputados Yulma Rocha Aguilar y César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Presentada por el Diputada María Bárbara Botello Santibáñez, a nombre propio, del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín e integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que informe a esta soberanía sobre el procedimiento de adquisición y enajenación de 607 hectáreas en el municipio de Apaseo El Grande, Guanajuato. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una auditoría integral al proceso de adquisición de los predios destinados a la instalación de la empresa Toyota Motor de México en el Municipio de Apaseo El Grande, Guanajuato, por parte del Gobierno Estatal de Guanajuato; así como un informe detallado de las observaciones que resulten de la revisión que se realice respecto a la adquisición de dichos predios.</p>	
6	<p><b>Primera Comisión</b> Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a enviar información de los criterios y resolución para la emisión de la declaratoria de emergencia por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 8 a 10 de marzo de 2016 en los municipios del estado de Jalisco.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Diputados Clemente Castañeda Hoefflich y María Elena Orantes López (MC) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que envíe información detallada de los criterios y resolución para la emisión de la declaratoria de emergencia, por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 8, 9 y 10 de marzo de 2016 en los municipios del Estado de Jalisco. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, para que de forma coordinada implementen programas emergentes para la reactivación de la economía derivado de la situación de desastre en los municipios del Estado de Jalisco.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
7		<p><b>Por el que se solicita información al congreso del estado de Nuevo León sobre la existencia de alguna denuncia interpuesta en contra del diputado local Samuel Alejandro García Sepúlveda, que motive el inicio de juicio político en su contra.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Nuevo León, información acerca de la existencia de alguna denuncia interpuesta en contra del diputado local Samuel Alejandro García Sepúlveda, que motive el inicio de juicio político en su contra.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8		<p><b>Por el que la Comisión Permanente convoca a las legisladoras y legisladores a presentar iniciativas en materia de ética pública en las campañas políticas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión convoca respetuosamente a las legisladoras y legisladores a presentar iniciativas en materia de ética pública en las campañas políticas, en el marco de los derechos políticos fundamentales.</p>	
9		<p><b>Por el que se solicita información sobre las medidas de protección y resguardo de los trabajadores de los centros de salud del estado de Guerrero.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto solicita a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública del estado de Guerrero, informen sobre las medidas de protección y resguardo de los trabajadores de los centros de salud de la entidad, de tal manera que se garantice el funcionamiento de unidades de atención médica para las y los querrerenses.</p>	
10	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a convocar a una mesa de conciliación entre autoridades de la delegación Venustiano Carranza, representantes de la Terminal de Autobuses de Transporte de Pasajeros de Oriente y comerciantes pertenecientes al mercado San Lázaro.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, convoque a una Mesa de Conciliación entre autoridades de la delegación Venustiano Carranza, del Gobierno de la Ciudad de México, representantes de la Terminal de Autobuses de Transporte de Pasajeros de Oriente (Tapo) y comerciantes pertenecientes al mercado San Lázaro, en la que revise el cumplimiento de los fines del Decreto Presidencial del 25 de noviembre de 1993, por el que se dota a los comerciantes de San Lázaro de un mercado propio.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
11		<p><b>Por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México un informe sobre los recursos obtenidos tras el aumento a la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que a través de la autoridad competente remita un informe a esta Comisión Permanente sobre los recursos obtenidos tras el aumento a la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el cual se especifique el monto, el destino de los recursos y los beneficios obtenidos en el servicio, desde enero de 2014 a la fecha.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12	Primera Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe que detalle los montos recaudados por concepto de tala y derribo de árboles para la construcción de obra pública y privada, conforme a la norma NADF-001-RNAT-2006.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Finanzas, presente un informe en el que detalle, los montos recaudados por concepto de tala y derribo de árboles para la construcción de obra pública y privada, conforme a la norma NADF-001-RNAT-2006. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que informe las acciones emprendidas durante su administración para proteger, preservar y acrecentar los bosques, jardines y áreas verdes en la Capital del país.</p>	
13		<p><b>Que exhorta a la Jefa Delegacional en Tlalpan a informar sobre las acciones de gobierno destinadas a prevenir y erradicar la proliferación de tiraderos clandestinos en distintas colonias de la delegación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Jefa Delegacional en Tlalpan para que informe a esta Soberanía sobre las acciones de gobierno destinadas a prevenir y erradicar la proliferación de tiraderos clandestinos en distintas colonias de la Delegación.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
14	Segunda Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a suscribir el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto, destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, aprobado por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en noviembre de 2009.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en ejercicio de sus facultades constitucionales exclusivas, suscriba el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, aprobado por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en noviembre de 2009; y lo envíe al Senado de la República para su aprobación en el próximo periodo ordinario de sesiones.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a remitir un informe sobre las acciones emprendidas para dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos derivados de la resolución 69/6 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, denominada "El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Gabriela Cuevas Barron, (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que remita a esta asamblea un informe sobre las acciones emprendidas, en el ámbito de sus competencias, para dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos derivados de la resolución 69/6 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, aprobada el 31 de octubre de 2014 y denominada "El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz". <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a designar a una persona encargada de c-:&gt;Ordinar la política pública de Deporte con perspectiva para el Desarrollo y la Paz, de conformidad con el numeral 7 de la resolución 69/6 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, aprobada el 31 de octubre de 2014 y denominada "El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz". <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores a extender una invitación al Asesor Especial del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Wilfried Lemke, a fin de que oriente a las autoridades mexicanas competentes en el proceso de implementación de esta resolución, así como en la formulación de programas y proyectos en consonancia con el nuevo Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. <b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que promueva la incorporación de nuestro país a los Grupos de Amigos sobre Deporte y Desarrollo que se han conformado en la Organización de las Naciones Unidas, tanto en su sede en Nueva York como en Ginebra.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
16		<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración, al gobierno del estado de Baja California y a las autoridades competentes del municipio de Tijuana, Baja California, a continuar brindando orientación y atención digna; y sigan garantizando la integridad y la seguridad de los migrantes provenientes de Haití, Somalia, Ghana y Etiopía, en tanto las autoridades de los Estados Unidos de América resuelven su solicitud de asilo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Máximo García López (PAN) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, al gobierno del Estado de Baja California y a las autoridades competentes del Municipio de Tijuana, Baja California, a que de manera coordinada y desde su respectivo ámbito de competencias, continúen brindando orientación y atención digna; y sigan garantizando la integridad y la seguridad de los migrantes provenientes de Haití, Somalia, Ghana y Etiopía, en tanto las autoridades de los Estados Unidos de América resuelven su solicitud de asilo. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a que, en caso de que la solicitud de asilo sea negada por el gobierno de los Estados Unidos de América, se garantice que los migrantes no serán devueltos a ningún país en donde su vida se vería amenazada o se encontrarían en peligro de ser sometidos a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, de conformidad con los principios que rigen la política migratoria del Estado Mexicano.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17		<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud y a sus equivalentes en las entidades federativas a fortalecer las acciones y los programas de educación en materia de nutrición, prevención, tratamiento y control de la obesidad en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Salud y sus equivalentes en las entidades federativas para que, de manera coordinada y desde su respectivo ámbito de competencias, fortalezcan las acciones y los programas de educación en materia de nutrición, prevención, tratamiento y control de la obesidad en el país.</p>	
18	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la satisfacción de los requerimientos nutricionales y alimenticios de niñas, niños y adolescentes en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos federal y de las entidades federativas a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la satisfacción de los requerimientos nutricionales y alimenticios de niñas, niños y adolescentes en el país.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
19		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación y al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Jalisco a implementar las acciones que correspondan para atender las necesidades de infraestructura física educativa de las escuelas "Aurelia Guevara" e "Ignacio Allende", ubicadas en el municipio de Tonalá, Jalisco.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Jalisco a que implementen las acciones que correspondan para atender las necesidades de infraestructura física educativa de las escuelas "Aurelia Guevara" e "Ignacio Allende, ubicadas en el municipio de Tonalá, Jalisco, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Infraestructura Física Educativa.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a remitir un informe actualizado sobre las acciones emprendidas para garantizar la adecuada implementación de las 13 recomendaciones que en 2014 le emitió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres guanajuatenses.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) a nombre de los Diputados del PVEM el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato a que remita a esta asamblea, un informe actualizado sobre las acciones emprendidas en el ámbito de sus competencias, para garantizar la adecuada implementación de las 13 recomendaciones que en 2014 le emitió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a fin de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres guanajuatenses.</p>	
21	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a promover la celebración de un convenio con el gobierno del estado de Nuevo León para fortalecer las acciones y programas tendientes a prevenir y erradicar toda forma de discriminación en la entidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a que promueva la celebración de un convenio con el gobierno del estado de Nuevo León para fortalecer las acciones y programas tendientes a prevenir y erradicar toda forma de discriminación en la entidad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p><b>Que exhorta a las autoridades en materia de infraestructura física educativa de la Federación, de los estados, de los municipios y de la Ciudad de México, a realizar las acciones necesarias para retirar de los planteles educativos del país el mobiliario que ya no sea necesario y que comprometa la integridad y seguridad de las personas y/o las instalaciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de infraestructura física educativa de la Federación, de los estados, de los municipios y de la Ciudad de México, a efecto de que de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias para retirar de los planteles educativos del país el mobiliario que ya no sea necesario y que comprometa la integridad y seguridad de las personas y/o las instalaciones.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a las Secretarías de Salud de Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Morelos a emprender las acciones necesarias para asegurar la existencia en los centros del sector salud del faboterápico polivalente antialacrán.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a las Secretarías de Salud de Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Morelos, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas facultades y dentro de los marcos de concurrencia constitucional en materia de salubridad, emprendan las acciones necesarias para asegurar la existencia en los centros del sector salud del faboterápico polivalente antialacrán.</p>	
24	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a fortalecer las acciones e incrementar las campañas regulares de salud visual y evaluación optométrica en todos los niveles de educación básica del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones e incrementen las campañas regulares de salud visual y evaluación optométrica en todos los niveles de educación básica del país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
25		<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer las acciones y programas destinados a promover la inclusión laboral de las personas adultas mayores.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones y programas destinados a promover la inclusión laboral de las personas adultas mayores. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúe e instrumente las acciones necesarias para ajustar y actualizar el requisito de ingreso mensual por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo, a efecto de ampliar el número de beneficiarios que tienen acceso al Programa Pensión para Adultos Mayores.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26	Segunda Comisión  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Guerrero, así como a las autoridades del municipio de Atoyac de Álvarez, a realizar las acciones necesarias para concluir la construcción, equipamiento y puesta en operación de la clínica de atención y prevención de cáncer del Hospital "Dr. Juventino Rodríguez García".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Guerrero, así como a las autoridades del municipio de Atoyac de Álvarez, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen las acciones necesarias para concluir la construcción, equipamiento y puesta en operación de la clínica de atención y prevención de cáncer del Hospital "Dr. Juventino Rodríguez García", con el fin de que se pueda brindar atención especializada a más de 35 mil mujeres de la región.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
27		<p><b>Que exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a instrumentar las medidas necesarias para fortalecer y perfeccionar el Sistema Integral de Abasto de Medicamentos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Diputadas Beatriz Vélez Núñez y Yahleel Abdalá Carmona (PRI), el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente las medidas necesarias para fortalecer y perfeccionar el Sistema Integral de Abasto de Medicamentos (SIAM).</p>	
28		<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer las políticas públicas tendientes a reconocer el valor de las lenguas y culturas indígenas; a promover el derecho al uso cotidiano de las mismas; y a instrumentar acciones específicas para revalorarlas y difundirlas, tanto en lo individual como en lo colectivo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Luis de León Martínez Sánchez, (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) a fortalecer las políticas públicas tendientes a reconocer el valor de las lenguas y culturas indígenas; a promover el derecho al uso cotidiano de las mismas; y a instrumentar acciones específicas para revalorarlas y difundirlas, tanto en lo individual como en lo colectivo. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) a fortalecer los programas y estrategias tendientes a erradicar la discriminación por el uso de lenguas indígenas en espacios públicos y privados; así como a las cámaras empresariales para que se sumen a campañas contra la discriminación motivo de este punto. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos y legislaturas de las entidades federativas a que, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), promuevan y fortalezcan las acciones de planeación, programación y financiamiento necesarias para garantizar el cabal cumplimiento a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29		<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que, en el marco de la conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917, considere la viabilidad de producir y difundir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en formato impreso, electrónico, accesible, incluyente y en aplicación digital, especialmente elaborada para las niñas y niños educandos de las escuelas que componen la educación primaria en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Diputados César Camacho Quiroz, Miguel Ángel Sulub Caamal y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de la Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917, a través de la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Cultura, considere la viabilidad de producir y difundir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en formato impreso, electrónico, accesible, incluyente y en aplicación digital, especialmente elaborada para las niñas y niños educandos de las escuelas que componen la educación primaria en el país.</p>	
30	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a los poderes ejecutivos y judiciales de las entidades federativas a fortalecer las acciones de prevención, protección y procesamiento del delito de trata de personas con fines de explotación sexual.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM), a nombre de los Diputados del PVEM el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivos y judiciales de las entidades federativas a que, en su respectivo ámbito de competencia, fortalezcan a la brevedad las acciones de prevención, protección y procesamiento del delito de trata de personas con fines de explotación sexual; e instrumenten acciones de rescate de mujeres víctimas de este delito, particularmente en aquellas zonas de mayor incidencia identificadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
31		<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a proponer a la Organización Mundial de la Salud la declaración de un día internacional de la salud materna y perinatal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que, a través de la instancia y los canales institucionales correspondientes, proponga a la Organización Mundial de la Salud la declaración de un "Día Internacional de la Salud Materna y Perinatal", con el objeto de promover una concientización global sobre la necesidad de disminuir la tasa de mortalidad materna y perinatal en el mundo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32		<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República, así como a las procuradurías generales o fiscalías de las entidades federativas, a fortalecer los protocolos de denuncia y actuación para los casos de violencia sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito escolar y en las instituciones de asistencia social.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, así como a las Procuradurías Generales o Fiscalías de las entidades federativas, a fortalecer los protocolos de denuncia y actuación para los casos de violencia sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito escolar y en las instituciones de asistencia social.</p>	
33	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer las acciones y políticas públicas instrumentadas para avanzar en la erradicación del trabajo infantil en México; así como a identificar las adecuaciones legislativas necesarias para que el Estado mexicano esté en condiciones de dar pleno cumplimiento a las observaciones y recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social a fortalecer las acciones y políticas públicas instrumentadas para avanzar en la erradicación del trabajo infantil en México; así como a identificar las adecuaciones legislativas necesarias para que el Estado mexicano esté en condiciones de dar pleno cumplimiento a las observaciones y recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas y, particularmente, a gobernadores electos de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala Veracruz y Zacatecas a incorporar, como un eje estratégico y prioritario de sus Planes Estatales de Desarrollo y sus programas específicos de gobierno, la erradicación del trabajo infantil. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a actualizar el diagnóstico y los criterios de medición en materia de trabajo infantil, pobreza, desigualdad y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
34		<p><b>Que exhorta al Poder Judicial de la Federación y a los poderes judiciales de las entidades federativas a fortalecer las acciones presupuestales y administrativas encaminadas a garantizar la existencia de espacios lúdicos de descanso y aseo para niñas, niños y adolescentes en las instalaciones en que se lleve a cabo el procedimiento de carácter jurisdiccional y administrativo en que deban intervenir.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Martha Elena García Gómez, (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación y a los Poderes Judiciales de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus respectivas competencias y con pleno respeto a la división de poderes, fortalezcan las acciones presupuestales y administrativas encaminadas a garantizar la existencia de espacios lúdicos de descanso y aseo para niñas, niños y adolescentes en las instalaciones en que se lleve a cabo el procedimiento de carácter jurisdiccional y administrativo en que deban intervenir, de conformidad con lo establecido en el 932 Bis del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2015.</p>	
35	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, así como a las autoridades educativas y de salud de las entidades federativas, a implementar acciones y programas que contribuyan a disminuir la exposición de niñas y niños a la radiación ultravioleta en los centros escolares y fomenten una cultura de prevención y protección solar.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud; así como a las autoridades educativas y de salud de las entidades federativas, a implementar, de manera coordinada y en su respectivo ámbito de competencia, acciones y programas que contribuyan a disminuir la exposición de niñas y niños a la radiación ultravioleta en los centros escolares; y fomenten una cultura de prevención y protección solar. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa a considerar, en el marco de su Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2017, recursos para dotar a las escuelas de educación básica y media superior de la infraestructura adecuada para prevenir los efectos de la sobreexposición a la radiación ultravioleta durante las actividades escolares, comenzando por aquellos estados que reciben mayor radiación solar.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
36		<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente los actos de violencia perpetrados en Orlando, Florida, Estados Unidos y se solidariza con el pueblo de los Estados Unidos y con las familias de las víctimas.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Diputados Héctor Javier García Chávez, Guadalupe Acosta Naranjo, Fernando Rubio Quiroz y Omar Ortega Álvarez (PDR) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos de violencia perpetrados en Orlando, Florida, Estados Unidos y se solidariza con el pueblo de los Estados Unidos y con las familias de las víctimas.  <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace votos para que este tipo de acontecimientos no sean utilizados políticamente para estigmatizar marginar y perseguir a los migrantes, independiente de su nacionalidad o situación legal.  <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia a favor del incremento de los controles sobre el acceso y uso de armas de fuego a nivel internacional y, especialmente, en los Estados Unidos de América.</p>	
37	Segunda Comisión	<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena el asesinato de la parlamentaria británica Jo Cox, repudia todo acto de intolerancia e irracionalidad y hace un llamado a erradicar la violencia política contra las mujeres.</b></p> <p><b>Proposición:</b>          Suscrita por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas y María Elena Barrera Tapia (PRI), el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el asesinato de la parlamentaria británica Jo Cox; repudia todo acto de intolerancia e irracionalidad; y hace un llamado a erradicar la violencia política · contra las mujeres.</p>	
38	Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a evaluar y, en su caso, impulsar acciones que permitan hacer más eficiente y seguro el ingreso de ciudadanos guatemaltecos y extranjeros residentes en Guatemala a nuestro país.</b></p> <p><b>Proposición:</b>          Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, para que evalúe y, en su caso, impulse acciones que permitan hacer más eficiente y seguro el ingreso de ciudadanos guatemaltecos y extranjeros residentes en Guatemala a nuestro país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
39		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a informar si cuentan con datos sobre los connacionales que han sido deportados de Estados Unidos de América y que, en su caso, se encontrasen realizando el procedimiento para obtener la condición de asilados; particularmente casos de niñas, niños y adolescentes migrantes.</b></p> <p><b>Proposición:</b>          Suscrita por el Sen. Gabriela Cuevas Barron, (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración para que, desde su respectivo ámbito de competencia, informen a esta asamblea si cuentan con datos sobre los connacionales que han sido deportados de Estados Unidos de América y que, en su caso, se encontrasen realizando el procedimiento para obtener la condición de asilados; particularmente casos de niñas, niños y adolescentes migrantes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
40	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus facultades:</p> <p><b>a)</b> gire instrucciones a las Oficinas Consulares de México en los Estados Unidos de América, a fin de intensificar la labor de protección consular de nuestros connacionales en el contexto de las acciones llevadas a cabo por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de ese país; e</p> <p><b>b)</b> informe sobre las acciones de apoyo instrumentadas para auxiliar a nuestros connacionales deportados a recuperar el patrimonio que lícitamente acumularon durante su estancia en los Estados Unidos.</p> <p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a seguir impulsando acciones para garantizar los derechos y la integridad de las y los habitantes de Salaverna, Mazapil, Zacatecas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas a seguir impulsando acciones para garantizar los derechos y la integridad de las y los habitantes de Salaverna, Mazapil, Zacatecas; y solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Zacatecas a realizar las acciones necesarias, desde su respectivo ámbito de competencias, para contribuir a salvaguardar los derechos humanos de los habitantes de Salaverna, Mazapil, Zacatecas.</p>	<p><b>a) Aprobados en votación económica.</b> <b>b) Comuníquense.</b></p>
41		<p><b>Que exhorta a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión a tomar las medidas necesarias para realizar campañas de información y consulta a la ciudadanía sobre la elaboración de la Ley General de Cultura.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión a que, en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, tome las medidas necesarias para:</p> <p><b>a)</b> realizar campañas mediante las cuales se informe y consulte a la ciudadanía sobre la elaboración de la Ley General de Cultura; y</p> <p><b>b)</b> se socialicen los trabajos para dar cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se estipulan las tareas para la elaboración de la legislación en materia de derechos culturales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º, párrafo duodécimo y 73, fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en la Gaceta Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 2015.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
42	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Baja California Sur a aplicar las sanciones correspondientes a los funcionarios que, en el caso de la joven víctima de violación sexual, incumplieron con la NOM-046-SSA2-2005, violando sus derechos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Senadoras Martha Tagle Martínez, Angélica de la Peña Gómez (PRD), Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) e Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) y Senador Zoé Robledo Aburto (PRD), el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California Sur a: <b>a)</b> aplicar las sanciones correspondientes a las y los funcionarios que en el caso de la joven víctima de violación sexual a la que hace referencia el presente punto de acuerdo, incumplieron con la NOM-046 violando sus derechos; e <b>b)</b> implementar acciones destinadas a la debida diligencia, conducción de averiguaciones previas y procesos judiciales relacionados con discriminación y violencia de género, a fin de evitar la repetición de estos hechos y conductas que van en detrimento de la convivencia social, democrática y el pleno ejercicio de los derechos humanos. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del estado de Baja California Sur, a que instrumente medidas para garantizar el cumplimiento de la NOM-046 SSA2- 2005, en los casos de violencia sexual; así como a investigar y promover las sanciones correspondientes al personal médico que otorgó información sesgada a la joven víctima de violación sexual, violentado con ello sus derechos sexuales y reproductivos. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Sudcaliforniano de la Mujer a que informe a esta asamblea sobre las acciones emprendidas para promover y garantizar el cumplimiento de la NOM-046 SSA2-2005, y la vigencia de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia sexual. <b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud Federal y a las Secretarías de Salud de las entidades federativas a informar, en el ámbito de sus competencias, sobre la existencia, contenido y alcances de la NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra /as mujeres. Criterios para la prevención y atención a /as habitantes; así como a garantizar su pleno cumplimiento y el respeto a los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual por parte de los servidores públicos encargados de aplicarla. <b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a implementar a nivel nacional una campaña de información sobre la NOM-046- SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra /as mujeres. Criterios para la prevención y atención a /as habitantes; así como a fortalecer las acciones para garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia sexual; así como el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
43		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud Federal a impulsar acciones integrales de difusión en las que se destaquen los beneficios nutrimentales y para la salud que implica el consumo de cacao y sus derivados.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal a que impulse acciones integrales de difusión en las que se destaquen los beneficios nutrimentales y para la salud que implica el consumo de cacao y sus derivados.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
44	<b>Segunda Comisión</b>  Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta al ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a informar sobre el resultado de las auditorías realizadas al Organismo Público Descentralizado, Consejo Municipal del Deporte.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a que informe a esta asamblea sobre el resultado de las auditorías realizadas al Organismo Público Descentralizado, Consejo Municipal del Deporte.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
45		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer las campañas de difusión acerca del arácnido conocido como "araña violinista", a fin de que la población esté enterada de las consecuencias de su mordedura, síntomas y tratamiento y a garantizar que las clínicas y hospitales cuenten con el abasto suficiente del antídoto.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a sus homólogas en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones:</p> <p>a) fortalezcan las campañas de difusión acerca del arácnido conocido como "araña violinista", a fin de que la población esté enterada de las consecuencias de su mordedura, síntomas y tratamiento; y</p> <p>b) garanticen que las clínicas y hospitales cuenten con el abasto suficiente del antídoto.</p>	
46		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud Federal a implementar campañas, estrategias y acciones para la detección temprana e integral del autismo en niñas y niños.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente campañas, estrategias y acciones para la detección temprana e integral del autismo en niñas y niños.</p>	
47		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Baja California a informar sobre las acciones que lleva o llevará a cabo para contar con un registro público que contenga la información general y estadística de los casos de violencia contra las mujeres, particularmente sobre el delito de feminicidio, para integrar el Base Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Alejandro González Murillo y Cynthia Gissel García Soberanes (PES) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California a que informe a esta asamblea sobre las acciones que lleva o llevará a cabo para contar con un registro público que contenga la información general y estadística, de manera semestral, de los casos de violencia contra las mujeres, particularmente sobre el delito de feminicidio, para integrar el Base Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, misma que deberá ser remitida al Sistema Nacional, a efecto de integrar la estadística criminal y victimal a nivel estatal y nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California.  <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad Pública a que informe a esta asamblea sobre las estadísticas generadas por el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, desde su implementación hasta la fecha.  <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a que informe a esta asamblea sobre los avances en la creación del Sistema Integrado de Información sobre Violencia contra las Mujeres, aprobado por el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género en el año 2014.  <b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a evaluar la modificación y actualización del formato aprobado por el Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública, a efecto de que se incluyan en los reportes de incidencia delictiva, tanto del fuero común y como del fuero federal, los delitos de violencia familiar y el feminicidio.</p>	
48	<p><b>Segunda Comisión</b>  Publicación en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a implementar o fortalecer las acciones existentes para prevenir y sancionar las conductas racistas y promuevan las medidas que resulten conducentes para generar una cultura de respeto, tolerancia y solidaridad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen o fortalezcan las acciones existentes para prevenir y sancionar las conductas racistas; y promuevan las medidas que resulten conducentes para generar una cultura de respeto, tolerancia y solidaridad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
49		<p><b>Que exhorta a los integrantes de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario a informar sobre las acciones instrumentadas para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de diseño y aplicación de protocolos para garantizar la seguridad y el respeto de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los integrantes de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario que informen a esta asamblea sobre las acciones instrumentadas hasta el momento para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de diseño y aplicación de protocolos para garantizar la seguridad y el respeto de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
50		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco y a la Secretaría de Salud Federal a promover las medidas necesarias para garantizar la operación del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital Civil de Guadalajara, con la finalidad de evitar la suspensión de sus servicios médicos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Jalisco y a la Secretaría de Salud Federal a promover las medidas necesarias para garantizar la operación del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital Civil de Guadalajara, con la finalidad de evitar la suspensión de sus servicios médicos.</p>	
51	Segunda Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a expresar solidaridad con la mandataria Dilma Rousseff y con el pueblo brasileño, ante el proceso antidemocrático por el que atraviesan.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Martha Tagle Martínez el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se considera debidamente atendida y queda sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a expresar su solidaridad con la mandataria Dilma Rousseff y con el pueblo brasileño ante el proceso antidemocrático por el que atraviesan. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.</p>	
52		<p><b>Por el que se considera atendida la proposición que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a ofrecer sus buenos oficios a fin de normalizar la institucionalidad democrática en Venezuela.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se considera debidamente atendida y queda sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrezca sus buenos oficios a fin de normalizar la institucionalidad democrática en Venezuela, a favor de la protección efectiva de los derechos humanos y las libertades esenciales de los venezolanos. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
53	Primera Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a informar sobre el cumplimiento de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a distintas delegaciones en el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que informe a esta Soberanía sobre el cumplimiento de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a distintas Delegaciones en el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, presente un informe pormenorizado sobre los procesos administrativos y/o penales iniciados por diversas irregularidades en el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, del ejercicio fiscal 2014 por parte de diversas delegaciones.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p>	
54	Primera Comisión	<p><b>Que exhorta a los gobiernos de Morelos, Puebla y el Estado de México a fortalecer los protocolos de seguridad, los programas de auxilio y las políticas necesarias a fin de salvaguardar la integridad de la población ante las exhalaciones, actividad sísmica y caída de ceniza registradas en las inmediaciones del Volcán Popocatepetl.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por la Dip. Xitlalic Ceja García el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Gobiernos de Morelos, Puebla y el Estado de México, para que a través de sus Sistemas Estatales de Protección Civil, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, fortalezcan los protocolos de seguridad, los programas de auxilio y las políticas necesarias, a fin de salvaguardar la integridad de la población ante las exhalaciones, actividad sísmica y caída de ceniza registradas en las inmediaciones del Volcán Popocatepetl.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Raúl Domínguez Rex (PRI)</p>	
55	Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación informe sobre las acciones legales realizadas a partir de las irregularidades observadas por más de mil millones de pesos de diversos fondos dirigidos a la Educación de Sonora, durante la pasada administración estatal.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscritas (2) por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación informe a esta Soberanía sobre las acciones legales realizadas a partir de las irregularidades observadas por más de mil millones de pesos de diversos fondos dirigidos a la Educación en Sonora, durante la pasada administración estatal. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Anticorrupción de Sonora un informe del resultado de las investigaciones realizadas sobre los desvíos de recursos durante la función de Guillermo Padrés Elías. Asimismo, se agilicen las investigaciones y se actúe conforme a derecho. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora, para que en el marco de sus atribuciones y responsabilidades, emita un informe con los últimos avances en las investigaciones que se realizan sobre el presunto desvío multimillonario a la Secretaría de Educación y Cultura durante la pasada administración estatal; así como la presunta "venta de plazas" de maestro que se adjudica al Sr. Agustín Antonio Padrés, primo hermano del exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías; todo ello en el marco del respeto a los derechos humanos, el debido proceso y la legalidad.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
56	Primera Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a hacer públicas las licitaciones relacionadas con los proyectos de obras en el Laboratorio Estatal de Salud Pública en León.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato a hacer públicas las licitaciones relacionadas con los proyectos de obras en el Laboratorio Estatal de Salud Pública en León. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado para que a través del órgano de fiscalización, lleve a cabo las auditorías pertinentes a efecto de verificar que no haya irregularidades en las licitaciones realizadas en dichas obras.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p>	
57	Segunda Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como a los organismos equivalentes de los gobiernos de las entidades federativas del país, a fortalecer las acciones encaminadas a crear y fomentar una cultura de respeto de todos los derechos de las personas con discapacidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como a los organismos equivalentes de los gobiernos de las entidades federativas del país, a fortalecer las acciones encaminadas a crear y fomentar una cultura de respeto de todos los derechos de las personas con discapacidad. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los honorables cabildos de los municipios del país para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan campañas de educación vial que contribuyan a construir y consolidar en la sociedad una cultura vial en favor de las personas con discapacidad, así como garantizarles seguridad, libre tránsito y la accesibilidad al entorno urbano.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
58	Tercera Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a enviar un diagnóstico sobre la actual situación hídrica a nivel nacional, así como las perspectivas para las próximas décadas a raíz del cambio climático.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que envíen a esta Soberanía un diagnóstico sobre la actual situación hídrica a nivel nacional, así como las perspectivas para las próximas décadas a raíz del cambio climático. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que remita un informe sobre el grado de avance de lo proyectado en el Programa Nacional Hídrico y lo ejecutado hasta el presente año.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	--	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que diseñe e implemente campañas de concientización y cuidado del agua a nivel nacional de forma permanente y continua.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Gerardo Sánchez García (PRI)                      Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD)</p>	
59	Tercera Comisión	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del gobierno del estado de Michoacán a intensificar las medidas y campañas fitosanitarias para atender la problemática relacionada con la proliferación de diversos tipos de plagas en la región norte de esta entidad federativa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de la República y a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Gobierno del Estado de Michoacán, para que en ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, intensifiquen las medidas y campañas fitosanitarias para atender la problemática relacionada con la proliferación de diversos tipos de plagas agrícolas en la región norte de esta entidad federativa.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
60	Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta a las delegaciones y subdelegaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor en los estados y a las secretarías de turismo estatales a realizar acciones tendientes a verificar el correcto funcionamiento de las arrendadoras de vehículos automotores en los destinos turísticos del país, para evitar irregularidades en el servicio que prestan, así como cobros indebidos en perjuicio de los turistas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ricardo Taja Ramirez (PRI) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Delegaciones y Subdelegaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor en los Estados y a las Secretarías de Turismo Estatales, realicen acciones tendientes a verificar el correcto funcionamiento de las arrendadoras de vehículos automotores en los destinos turísticos del País, para evitar irregularidades en el servicio que prestan, así como cobros indebidos en perjuicio de los turistas. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Consumidor a que realice una investigación respecto de la situación que guarda en nuestro país el arrendamiento de vehículos, a fin de que pueda emitir sus conclusiones a través de la "Revista del Consumidor" para su divulgación entre la población.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
61	Tercera Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones pertinentes que contribuyan a agilizar el pago de los apoyos por contrato del programa incentivos por compensación de bases; asimismo, por la fijación de su monto en términos que permitan mantener el precio por tonelada de maíz.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero y el Dip. José Luis Orozco Sánchez (PRI), el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, para realizar las acciones pertinentes que desde el ámbito de sus atribuciones contribuyan a agilizar el pago de los APOYOS POR CONTRATO del programa INCENTIVOS POR COMPENSACIÓN DE BASES, asimismo, por la fijación de su monto en términos que permitan mantener el precio por tonelada de maíz; <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, para promover y generar la creación de fondos de protección a la agricultura por contrato en los estados en situaciones similares, como es el caso de Jalisco, tomando como ejemplo el estado de Sinaloa.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
62		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano a diseñar e implementar campañas de prevención que contribuyan a erradicar los contenidos que denigran y discriminan a las mujeres.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para que, en el marco de sus atribuciones, diseñen e implementen campañas de prevención que contribuyan a erradicar los contenidos que denigran y discriminan a las mujeres.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p>	

## 7. DICTAMEN NEGATIVO

### De proposición.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 13 de julio de 2016	<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a modificar diversos puntos de la norma oficial mexicana NOM-046-66A2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Francisco Escobedo Villegas (PRI) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> No se considera procedente la "Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Secretario de Salud y al Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades a modificar los puntos 6.4.2. 7 y 6.6.1 de la norma oficial mexicana NOM-046- 66A2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y-Atención, publicada el 24 marzo de 2016, a efecto de que incorpore la obligación del personal de las instituciones públicas prestadoras de servicios de atención médica, para que den parte al ministerio público antes de la interrupción voluntaria del embarazo por violación, con el fin de que el delito cometido en contra de la víctima no quede impune.  <b>SEGUNDO.-</b> Archívese y considérese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	----

**8. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Sen. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a establecer la transparencia total de los procesos de evaluación; y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a realizar, con apoyo de especialistas, una evaluación de todas y cada una de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para establecer la transparencia total de los procesos de evaluación, es decir, que ponga a disposición pública muestras representativas de "reactivos" -o cuestiones- de las pruebas de opción múltiple, así como muestras ya calificadas de los "expedientes de enseñanza" y "planes de clase" utilizados en los siguientes procesos:  A) Ingreso al servicio profesional docente  B) Evaluación diagnóstica  C) Promoción a funciones directivas y de asesoría técnico-pedagógica  D) Desempeño profesional de personal docente, directivo y de asesoría técnica de las diferentes modalidades y niveles.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para que, en cumplimiento de sus atribuciones legales, realice con apoyo de especialistas una evaluación de las evaluaciones es para el ingreso, la promoción y, especialmente, del desempeño profesional realizadas a partir de 2014, análoga a la que se realizó de la prueba ENLACE en 2013.</p>
2	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Guanajuato a implementar las acciones necesarias para reforzar las estrategias de prevención y combate a la inseguridad, a fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de los ciudadanos de la entidad ante el exponencial incremento de ilícitos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus facultades y responsabilidades, implemente las acciones necesarias para reforzar las estrategias de prevención y combate a la inseguridad a fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de los ciudadanos de la entidad ante el exponencial incremento de ilícitos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre las sanciones administrativas y penales promovidas por presuntas violaciones y omisiones en materia ambiental y de vida silvestre relacionadas con la Granja Interactiva del Parque Ecológico Cuitláhuac, durante la administración de Clara Brugada Molina en la Delegación Iztapalapa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informen a esta Soberanía sobre las sanciones administrativas y penales promovidas, por presuntas violaciones y omisiones en materia ambiental y de vida silvestre relacionadas con la Granja Interactiva del Parque Ecológico Cuitláhuac, durante la administración de Clara Brugada Molina en la Delegación Iztapalapa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada instrumenten las acciones necesarias para asignar los recursos materiales y económicos que permitan garantizar la alimentación y atención médica y un trato digno de los animales la Granja Interactiva del Parque Ecológico Cuitláhuac.</p>
4	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública a no afectar los programas de infraestructura educativa, ante los recortes presupuestales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a modificar los recortes presupuestales en materia de Educación Pública, para no afectar los programas de infraestructura educativa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a defender la inversión de los programas de infraestructura educativa, ante los inminentes recortes presupuestales.</p>
5	<p><b>Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo los estudios necesarios que permitan evaluar la efectividad del actual programa de manejo del área natural protegida "Monumento Natural Yaxchilán" y, en su caso, valorar la posibilidad de adecuarlo a la problemática existente en el área.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y con la Subcomunidad Lacandona llamada Frontera Corozal, de la población indígena ch'ol, se lleven a cabo los estudios necesarios que permitan evaluar la efectividad del actual programa de manejo del Área Natural Protegida "Monumento Natural Yaxchilán" y en su caso valorar la posibilidad de adecuarlo a la problemática existente en el área.</p>
6	<p><b>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Por el que se requiere a diversas autoridades impulsen la cultura de buen trato a los animales y sancionen a los servidores públicos que propiciaron la muerte de un ejemplar en vías de extinción bajo su custodia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se requiere, con toda atención, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México así como a los titulares de la SEMARNAT y de la PROFEPA para que investiguen hasta sus últimas consecuencias la cadena grave de negligencia y falta de cuidado de diversos servidores públicos tanto en los hechos que produjeron la muerte del gorila de las montañas de nombre Bantú, en vías de extinción, como de la nefasta manera en que se practicó la necropsia aplicando las máximas sanciones a quienes resulten responsables y, asimismo, se haga un llamado enérgico a dichas autoridades para que muestren un auténtico interés y convicción a favor de la cultura del buen trato a los animales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p><b>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a cancelar la ampliación de la concesión otorgada a OHL para la carretera Amozoc-Perote.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruíz Esparza, que cancele la ampliación de la concesión a OHL para el tramo carretero Amozoc- Perote, porque no existe ninguna razón técnica ni económica que la justifique, además de que provocará aumentos desmedidos de las tarifas de peaje afectando drásticamente a los usuarios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes, a atender las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, respecto del cobro injustificado de tarifas mayores a las que corresponden a los kilómetros concesionados en el tramo carretero Amozoc Perote por parte de la empresa OH L.</p>
8	<p><b>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a reconsiderar la posibilidad de plantear una iniciativa para mejorar el sistema nacional de trasplantes o, en su caso, acelerar el análisis de la iniciativa que anunció en marzo de 2016 en materia de trasplantes, para integrarla a la discusión que han planteado distintas fuerzas políticas en la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> Se exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a reconsiderar la posibilidad de plantear una iniciativa para mejorar el sistema nacional de trasplantes o, en su caso, acelerar el análisis de la iniciativa que anunció en marzo de 2016, en materia de trasplantes, para integrarla a la discusión que han planteado distintas fuerzas políticas, en la Cámara de Diputados.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a revisar los puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y las iniciativas propuestas, en materia de trasplantes, presentadas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura para valorar la posibilidad de incorporar una propuesta de reforma por parte del Ejecutivo Federal en la discusión.</p>
9	<p><b>Sen. Martha Tagle Martínez (SG)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del Estado de México a garantizar la aplicación de la NOM-033-SAG/ZOO-2014 en los Centros de control canino de dicha entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, a garantizar la aplicación de la NOM-033-SAG/ZOO-2014 en los Centros de Control Canino en cada uno de los municipios de la entidad, al tiempo de emitir una campaña de esterilización y vacunación permanente.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, a aplicar las sanciones correspondientes a los servidores públicos implicados en la matanza ocurrida el pasado de 1 de julio en el Centro de Control Animal, ubicado en el Municipio de los Reyes La Paz, Estado de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al presidente municipal de Zapopan a transparentar la contratación directa del espectáculo de lucha libre organizado con motivo del Día del Padre con la empresa Operadora MRV S.A. de C.V., ligada a un empleado del Ayuntamiento.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente Municipal de Zapopan para que, en el marco de sus facultades y obligaciones, transparente la contratación directa del espectáculo de lucha libre organizado con motivo del Día del Padre con la empresa Operadora MRV S. A. de C.V. ligada a un empleado del Ayuntamiento.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Presidente Municipal de Zapopan, envíe un informe a esta Soberanía, en el que incluya la justificación y beneficios que significó la erogación de recursos públicos en un evento con temática de lucha libre, para los habitantes del municipio.</p>
11	<p><b>Dip. Gretel Culin Jaime (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a emitir la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Colima.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y en especial de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, emita la Declaratoria de Alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Colima, a efecto de enfrentar y erradicar la violencia feminidad que se está presentando.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Colima, para que aplique los protocolos especiales de protección hacia las mujeres ante la magnitud de las agresiones y feminicidios cometidos en la Entidad.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Colima, para que a través de las instancias competentes se investigue y esclarezcan los más de 25 feminicidios cometidos durante el primer semestre de 2016. Así mismo, se implementen las acciones tendientes a ejecutar las medidas de seguridad, prevención y justicia, con el fin de que se garantice a las mujeres, niñas y todo individuo del estado de Colima el derecho a vivir una vida sin violencia.</p>
12	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a elaborar un reglamento en el que se establezcan los lineamientos generales para el mejoramiento de las condiciones de vida y oportunidades de las mujeres privadas de su libertad, así como erradicar todas las formas de violencia que se presentan contra ellas en los centros penitenciarios del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación y a la Titular del Instituto Nacional de la Mujeres para que se construyan planes y programas con perspectiva de género para la atención y protección de las mujeres en reclusión.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a programar la creación de un padrón nacional de cacaoteros.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a programar, dentro del presupuesto anual que se le asigna, la creación de un Padrón Nacional de Cacaoteros, el cual debe incluir con detalle: datos técnicos, físicos y socioeconómicos de cada predio que produce cacao, pronóstico de producción, número de personas y familias que se dedican a la producción; además de incluir la producción afectada por la plaga de monilliasis, a fin de que éste sea la base para potencializar la producción y sirva de herramienta fundamental para la planeación, programación y operación de los instrumentos de política dirigidos al sector cacaotero.</p>
14	<p><b>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Educación Pública.</b></p> <p><b>Se turna a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se solicita la comparecencia del Titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, para que exponga ante esta Soberanía los términos y alcances que tiene la negociación que actualmente lleva a cabo dicha dependencia con el gremio magisterial.</p>
15	<p><b>Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Oaxaca y a la Fiscalía General de dicho estado a promover y consolidar el mecanismo de protección y seguridad para periodistas y que se fortalezcan los mecanismos de coordinación interinstitucional entre las autoridades competentes para asegurar la adecuada adopción e implementación de las medidas de protección.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, instruya a las dependencias a su cargo a que continúen y refuercen los operativos de prevención y persecución del delito que fortalezcan la seguridad pública del estado de Oaxaca, en especial para los periodistas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que las investigaciones de los homicidios de periodistas sean realizadas apeguándose a el "Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas" y que se fortalezcan los mecanismos de coordinación interinstitucional entre las autoridades federales y los distintos niveles del gobierno para asegurar la adecuada adopción e implementación de las medidas de protección.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, instruyan a las dependencias a su cargo para continuar con las investigaciones de manera exhaustiva la hipótesis según la cual estos crímenes estarían asociados con el ejercicio de la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos, y a poner en práctica todos los instrumentos con los que se cuentan para identificar, procesar y sancionar a los responsables, y que se adopten las medidas de reparación justas para los familiares de las víctimas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p><b>CUARTO.</b> Se exhorta Congreso del Estado y a la Secretaría de Finanzas, para impulsar las reformas legislativas y las políticas públicas que eliminen los obstáculos legales y de facto que impidan el seguimiento de los procesos judiciales en relación a las violaciones a los derechos humanos de los periodistas, y a la Secretaría de Finanzas para aprobar los recursos suficientes, mediante la Ley de Ingresos y Egresos para el periodo 2016-2017, para dotar de equipo especializado y personal que garantice que las instituciones de procuración de justicia atiendan y den cauce a las demandas de justicia y reparación.</p> <p><b>QUINTO.</b> Se exhorta al gobernador del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia brinde las garantías de seguridad y no discriminación a todos los integrantes de la comunidad de periodistas y activistas que habitan o circulan por esa entidad y adopte las medidas legales, reglamentarias y administrativas pertinentes al efecto.</p>
16	<p><b>Dip. Jorge López Martín (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al Secretario de la Defensa Nacional a activar el plan de auxilio a la población civil en caso de desastres y, a su vez, giren instrucciones a efecto de concretar el establecimiento de un puente aéreo que permita atender la emergencia generada con motivo del desabasto de alimentos y medicamentos, por la falta de movilidad terrestre, que ha sido ocasionada por la toma y bloqueo de carreteras en el estado de Oaxaca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Este H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal y al Secretario de la Defensa Nacional para que activen el Plan de Auxilio a la Población Civil en Caso de Desastres (DN-III) y su vez, giren instrucciones a efecto de que permita atender la emergencia generada con motivo del desabasto de alimentos y medicamentos, por la falta de movilidad terrestre, que ha sido ocasionada por la toma y bloqueo de carreteras en el Estado de Oaxaca.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Este H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que coadyuve a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en el Estado de Oaxaca, con motivo del establecimiento del puente aéreo, solicitado en el punto anterior.</p>
17	<p><b>Diputados Enrique Zamora Morlet y Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM)*</b></p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a considerar como prioritario dentro de su programa presupuestario anual, la difusión y promoción de La Ruta Del Cacao de Chiapas y Tabasco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que considere como prioritario dentro de su programa presupuestario anual la difusión y promoción de La Ruta Del Cacao de Chiapas y Tabasco, con objeto de dar a conocer al mundo la riqueza natural de la zona y la importancia que este alimento tiene.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p><b>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Por el que se requiere a diversas autoridades garanticen la seguridad de las y los deportistas mexicanos durante las próximas Olimpiadas.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se requiere, con toda atención, al titular de la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Comisión Nacional del Deporte, tome las medidas necesarias y suficientes para garantizar la seguridad de las y los jóvenes deportistas que en representación de nuestro país acudirán a los Juegos Olímpicos a celebrarse en Río de Janeiro, Brasil.</p>
19	<p><b>Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Por el que se solicita a la titular de la Procuraduría General de la República hacer público un informe sobre el seguimiento de las acciones penales realizadas para acabar con la toma clandestina de hidrocarburos.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Titular de la Procuraduría General de la República hacer público un informe detallado sobre el seguimiento de las acciones penales realizadas para acabar con la toma clandestina de hidrocarburos.</p>
20	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Jalisco a implementar medidas sanitarias al confirmar mediante estudios de laboratorio la presencia de clembuterol en reses.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, para que a través de la Comisión para la Prevención contra Riesgos Sanitarios (COPRISJAL), implementen medidas sanitarias al confirmar mediante estudios de laboratorio la presencia de clembuterol en reses, a cargo de la Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
21	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe en el que precise las estrategias y operativos que se están instrumentando y las acciones que se tienen planeadas para consolidar un plan integral para prevenir la concentración de contaminantes en la atmósfera y agilizar la circulación vehicular en las principales avenidas de la capital del país.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de las Secretarías de Medio Ambiente, de Movilidad y de Seguridad Pública, así como la Subsecretaría de Control de Tránsito, presente un informe detallado, en el que precise las estrategias y operativos que se están instrumentando y las acciones que se tienen planeadas para consolidar un plan integral para prevenir la concentración de contaminantes en la atmósfera y agilizar la circulación vehicular en las principales avenidas de la capital del país.</p>
22	<p><b>Senadores Daniel Gabriel Ávila Ruíz y María Marcela Torres Peimbert (PAN)*</b></p> <p>A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia a favor de la democracia y el estado de derecho y exhorta a la Secretaría de Gobernación a intervenir en el estado de Quintana Roo; a la Procuraduría General de la República y a la Comisión de Derechos Humanos de ese estado para promover acciones de inconstitucionalidad, tendientes a revertir el paquete de reformas aprobado recientemente, conocido como "paquete de impunidad del gobernador".</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se pronuncia a favor de la democracia y el estado de derecho del Estado mexicano, y hace un llamado a los Poderes del estado de Quintana Roo, a conducirse en el marco del respeto a la democracia, a las instituciones, y al estado de derecho, y los exhorta a revertir el paquete de reformas y nombramientos recientemente aprobados en materia de fiscalización, procuración e impartición de justicia, conocido como "paquete de impunidad del gobernador".</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones y responsabilidades como conductor de la política interior de este país, intervenga en el estado de Quintana Roo, con la finalidad de revertir las</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>reformas y nombramientos recientemente aprobados en materia de fiscalización, procuración e impartición de justicia, conocido como "paquete de impunidad del gobernador", en aras de contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas, mantener la cohesión social, la gobernabilidad democrática, y preservar el estado de derecho.</p> <p><b>TERCERO.</b>-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente ala titular de la Procuraduría General de la República, para que en el marco de las atribuciones que le confiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción II, inciso i), promueva una acción de inconstitucionalidad en contra del paquete de reformas y nombramientos recientemente aprobados por el Congreso de Quintana Roo, en materia de fiscalización, procuración e impartición de justicia, conocido como "paquete de impunidad del gobernador", por contradicciones con la Constitución.</p> <p><b>CUARTO.</b>-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para que en el marco de las atribuciones que le confiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción II, inciso g), promueva una acción de inconstitucionalidad en contra del paquete de reformas y nombramientos recientemente aprobados por el Congreso de Quintana Roo, en materia de fiscalización, procuración e impartición de justicia, conocido como "paquete de impunidad del gobernador", que vulnerar derechos humanos consagrados en la Constitución.</p>
23	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que clasifique la investigación de los hechos ocurridos el pasado 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, como violaciones graves a los derechos humanos; y exhorta a la comisión plural creada el pasado 22 de junio a realizar diversas acciones de investigación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que clasifique la investigación de los hechos ocurridos el pasado 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, como violaciones graves a los derechos humanos, a fin de contar con una perspectiva más amplia que dimensione la gravedad de lo sucedido.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Plural creada el pasado 22 de junio para dar seguimiento a los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en el municipio de Nochixtlán, Oaxaca a que realice las siguientes acciones: Integrar un grupo multidisciplinario de especialistas en materia de criminalística, de balística, de fotografía y video, así como de planimetría para poder coadyuvar con las labores de seguimiento de las investigaciones que realiza esta Comisión Especial.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	Realizar una visita a Nochixtlán para poderse entrevistar con las víctimas, los familiares, las autoridades constitucionales y las autoridades tradicionales así como los representantes de los barrios para poder ayudar a la reconstrucción narrativa de los hechos. Elaborar un análisis contextual de la coyuntura social y política Oaxaqueña para entender por qué se preparó esta “masacre” deliberadamente para ser ejecutada en esa comunidad.
24	<b>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)*</b>  Publicada en GP: 13 de julio de 2016	<b>Que exhorta a los gobiernos de los estados costeros del país a colaborar con la CONAGUA para implementar un sistema de vigilancia respecto de la extracción de materiales pétreos, así como para recuperar los bancos de arena.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados costeros del país a colaborar con la Comisión Nacional del Agua para implementar, en el ámbito de sus competencias, un sistema de vigilancia respecto de la extracción de materiales pétreos así como para recuperar los bancos de arena, de acuerdo con las condiciones ambientales y de paisaje de la zona donde se localicen.
25	<b>Diputados Juan Romero Tenorio y Virgilio Caballero Pedraza (MORENA)*</b>  Publicada en GP: 13 de julio de 2016	<b>Por el que se condenan las agresiones de las que fue objeto la reportera gráfica María Meléndrez, del diario “La Jornada”, el 3 de julio de 2016, a manos de policías uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para impedirle realizar su labor informativa.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena de manera rotunda las agresiones de las que objeto la reportera gráfica María Meléndrez a manos de policías uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones tome las medidas necesarias para sancionar y destituir de sus funciones a los policías responsables de las agresiones en contra de la reportera gráfica María Meléndrez. <b>TERCERO.</b> Se exhorta la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal hará que en el marco de sus facultades investigue, identifique, detenga y consigne ante los tribunales a los autores materiales de las agresiones en contra de la reportera gráfica María Meléndrez.
26	<b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</b>  Publicada en GP: 13 de julio de 2016	<b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar el segundo ajuste preventivo al gasto público que afecta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, y publique los estudios o análisis que se hicieron para medir el impacto social y en el cumplimiento de los objetivos del plan nacional de desarrollo 2013-2018.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión</b>	<b>ÚNICO.</b> -Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que reconsidere el segundo ajuste preventivo al gasto público que afecta a la Secretaría de Educación Pública así como a la Secretaría de Salud. Asimismo que publique los estudios o análisis que se realizaron para medir el impacto social de estos recortes y en el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
27	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b>  Publicada en GP: 13 de julio de 2016	<b>Que exhorta al gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, a garantizar el cumplimiento del uso de suelo a fin de prevenir la construcción de asentamientos humanos irregulares en áreas de preservación natural y zonas de riesgo, a fin de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y alcanzar un desarrollo urbano sustentable.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para que en el ámbito de sus facultades y obligaciones, y en observancia de las leyes y reglamentos aplicables en la materia, garantice el cumplimiento del uso de suelo a fin de prevenir la construcción de asentamientos humanos irregulares en áreas de preservación natural y zonas de riesgo, a fin de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y alcanzar un desarrollo urbano sustentable.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a que, en coordinación con el gobierno del estado de Veracruz, se establezca a la brevedad posible un programa emergente de atención dirigido a la población del municipio de Tierra Blanca, con la finalidad de ampliar y fortalecer la asistencia médica a las personas con insuficiencia renal crónica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, para que en coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz, se establezca a la brevedad posible un programa emergente de atención dirigido a la población del Municipio de Tierra Blanca, con la finalidad de ampliar y fortalecer la asistencia médica a las personas con insuficiencia renal crónica.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz a diseñar e implementar de manera inmediata políticas públicas encaminadas al combate y prevención del la insuficiencia renal, específicamente en los Municipios de Tierra Blanca, Veracruz, Córdoba, Orizaba y Xalapa.</p>
29	<p style="text-align: center;"><b>Diputados Julio Saldaña Morán, Omar Ortega Álvarez, Juan Fernando Rubio Quiroz y Rafael Hernández Soriano (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Por el que se solicita al Director de Petróleos Mexicanos que informe cuáles son los logros alcanzados al mes de junio de 2016 de la estrategia de negocios de PEMEX Fertilizantes y los beneficios reales que la empresa FERTINAL ha aportado a los objetivos de Petróleos Mexicanos, en virtud de que la producción de amoniaco ha disminuido y el proyecto se ha postergado por dos años.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos, informe en un término no mayor a 10 días hábiles, respecto a la adquisición de las acciones de "Grupo Fertinal", y la asunción de sus pasivos, que contenga como mínimo lo siguiente: Cuál es la estrategia de negocio, así como los beneficios económicos esperados para Pemex Fertilizantes para un periodo de 15 años; Cuál fue la estrategia que justifique la creación de sociedades para la adquisición de acciones; Cuál era el patrimonio neto de "Fertinal" en el momento de la adquisición de las acciones; y, Cuál es la proyección del flujo de caja descontado para un periodo de 5 años, así como la rentabilidad esperada para un periodo de 16 años a partir del año de la adquisición accionaria.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente solicita que el Director General de Petróleos Mexicanos, informe, en un término no mayor a 10 días hábiles: Cuáles son los ajustes presupuestarios realizados durante el primer semestre del ejercicio fiscal en curso; cuáles está proyectando y los requerimientos de inversión para cumplir con los objetivos y estrategias relacionados con la producción, distribución y comercialización de amoniaco, fertilizantes y sus derivados, establecidos en el Plan de Negocios 2016- 2020; y De qué manera contribuye a la consecución de los objetivos y metas de Petróleos Mexicanos la adquisición de las acciones de la empresa "Grupo Fertinal"</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente exhorta al Director de Pemex, informe sobre el impacto económico y daño patrimonial a Petróleos Mexicanos, por lo objetivos no obtenidos por la adquisición de "Agro Nitrogenados" y "Grupo Fertinal"; así como cuál es el impacto generado por la postergación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de los proyectos para lograr los objetivos aprobados por el Consejo de Administración de Pemex para la cadena amoniaco-fertilizantes; y por último cuáles es el valor actual de los activos adquiridos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	----	<p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente exhorta a los titulares de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Economía, informen a esta Soberanía si las sociedades "PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.", y "PMX Fertilizantes Pacifico, S.A. de C.V.", cumplieron con lo estipulado en la Ley de Sociedades Mercantiles respecto a su constitución, en virtud de la forma en se constituyeron.</p> <p><b>QUINTA.</b> La Comisión Permanente solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una "Auditoría Financiera y de Cumplimiento" para fiscalizar la gestión financiera de las operaciones de adquisición de "Agro Nitrogenados S.A. de C.V.", y del "Grupo Fertinal S.A. de C.V."; asimismo, verifique los beneficios económicos y estratégicos obtenidos con dichas operaciones.</p>
30	<p>Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)*</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>En relación con la posibilidad de certificar predios como "áreas destinadas voluntariamente a la conservación".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>PRIMERO.</b>-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión emite un reconocimiento a Petróleos Mexicanos por el sentido de responsabilidad ambiental y social que ha demostrado a través de la gestión de los Parques Ecológicos "Jaguaroundi" y "Tuzandépetl", los cuales cuentan con los certificados que emite la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por los que reconoce las iniciativas voluntarias de conservación de predios como áreas naturales protegidas de competencia de la Federación, con la categoría de áreas destinadas voluntariamente a la conservación, en los términos del artículo 77 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, a que evalúe la posibilidad de incrementar la superficie de predios certificados como áreas destinadas voluntariamente a la conservación, y a que consolide su estrategia para lograr incluir a distintos actores en la conservación y el manejo de dichas áreas.</p> <p><b>TERCERO.</b>-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión emite una respetuosa invitación a la Comisión Federal de Electricidad, al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, para que consideren la posibilidad de certificar predios de su propiedad como áreas destinadas voluntariamente a la conservación, de conformidad con lo previsto en el artículo 77 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p><b>Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica y a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar acciones por los precios altos del aguacate.</b></p> <p><b>Se turna a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que sancione y suspenda a nivel nacional a los establecimientos que de manera injustificada han aumentado el precio del kilogramo del aguacate, factor que afecta la economía de millones de mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica a que, en el ámbito de sus atribuciones, prevenga, investigue y sancione los acuerdos entre las empresas productoras y comercializadoras de aguacate para elevar los precios en el mercado.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que elabore un registro y coloque distintivos de sanción a los establecimientos comerciales que de manera injustificada especulen y aumenten los precios de los productos la canasta básica en perjuicio de la economía familiar.</p>
32	<p><b>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Jalisco a hacer público el informe anual de la calidad del aire 2015.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a que haga público el Informe Anual de la Calidad del Aire 2015, ya que su información está relacionada con la protección de la salud a la población, ante la problemática ambiental en la entidad.</p>
33	<p><b>Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a intervenir para que no se suministren medicamentos de uso veterinario a niñas y niños por presencia de pediculosis.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a llevar a cabo investigaciones sobre el empleo de medicamentos para el combate de pediculosis así como su impacto la salud de las y los niños.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, a que implemente una enérgica campaña a fin de prevenir el suministro de medicamentos de prescripción veterinaria a niñas y niños para combatir la pediculosis.</p>
34	<p><b>Dip. César Flores Sosa (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar las acciones necesarias para garantizar la libertad de expresión y la seguridad de los habitantes del municipio de Monclova, Coahuila, ante las constantes represiones y ataques contra la libertad de expresión por parte del gobierno municipal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que realice las acciones necesarias para garantizar la libertad de expresión y la seguridad de los habitantes del Municipio de Monclova, Coahuila ante las constantes represiones y ataques contra la libertad de expresión por parte del Gobierno Municipal e informe a la opinión pública sobre dichas acciones.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p><b>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a no afectar los programas productivos y sociales en el sector agropecuario con motivo del segundo recorte presupuestal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que no se afecten los programas productivos y sociales del sector agropecuario, pesquero y alimentario con motivo del recorte presupuestal anunciado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en un plazo no mayor de 15 días proporcione a esta Soberanía un informe preciso sobre la afectación y modificaciones en su caso, en las estrategias y metas anuales en el sector agroalimentario con motivo de los recortes en el presupuesto de egresos 2016.</p>
36	<p><b>Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Para generar una estrategia que permita que las reservas de la Biósfera de Montes Azules y Lacan-Tun cuenten con los instrumentos y políticas ambientales para evitar y combatir la tala ilegal, la cacería furtiva, los cambios de uso de suelo, los incendios forestales, así como la contaminación del Río Lacanjá.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que conjuntamente con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Nacional del Agua generen una estrategia que permita que las Reservas de la Biósfera de Montes Azules y Lacan-tun, cuenten con los instrumentos y políticas ambientales para evitar y combatir la tala ilegal, la cacería furtiva, los cambios de uso de suelo, los incendios forestales, así como la contaminación del río Lacanjá, lo anterior involucrando a las comunidades de ambas reservas, como la comunidad de Lacanjá - Chansayab.</p>
37	<p><b>Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública y de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México a mantener la óptima, permanente y adecuada sincronización de los semáforos, a fin de agilizar el flujo vial, disminuir grandes cantidades de emisiones contaminantes y reducir el estrés por tráfico.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública y de Movilidad del Gobierno del Distrito Federal, a mantener la óptima, permanente y adecuada sincronización de los semáforos en la Ciudad de México a fin de agilizar el flujo vial, disminuir grandes cantidades de emisiones contaminantes y reducir el estrés por tráfico.</p>
38	<p><b>Dip. Salvador Zamora Zamora (MC)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a dar cumplimiento a la sentencia mediante la cual deberá restituir o indemnizar las tierras ejidales de los ejidos del Zapote del Valle, Santa Cruz del Valle, Toluquilla y San José del Valle, del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, donde se ubica el hoy Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Guadalajara.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.</b> - "se exhorta al titular de la secretaria de comunicaciones y transportes para que dé cumplimiento a la sentencia mediante la cual deberá restituir o en su caso indemnizar las tierras ejidales de los ejidos del Zapote del Valle, Santa Cruz del Valle, Toluquilla y San José del Valle, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, donde se ubica el hoy aeropuerto internacional de la ciudad de Guadalajara, y al acuerdo de la junta de coordinación política de esta H. Cámara de Diputados de fecha 3 de marzo de 2016.</p>
39	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a llevar a cabo las acciones necesarias a fin de que sus respectivos portales web sean comprensibles, amigables y de fácil acceso y manejo, con el objetivo de garantizar el derecho al acceso a la información, reconocido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que sus respectivos portales web, sean comprensibles, amigables y de fácil acceso y manejo, con el objetivo de garantizar el derecho al acceso a la información, reconocido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Relativo al cumplimiento de la NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, en la verificación de los vehículos en la Megalópolis.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las entidades federativas que integran la megalópolis, otorguen prórrogas para las personas que necesitan verificar sus vehículos y en ningún caso se emitan multas por dicho retraso, ya que dicho incumplimiento no es imputable a ellos.</p> <p>Igualmente, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección otorguen todas las facilidades para que los concesionarios de los verificentros certifiquen lo antes posible sus equipos y se</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la SEMARNAT, a la PROFEPA y a los Gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala un informe pormenorizado sobre la implementación de la NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, donde se especifiquen los resultados de las verificaciones realizadas a los verificentros, así como la forma en que se encuentra operando el nuevo sistema de verificación.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis analizar la posibilidad de que únicamente se realice la verificación vehicular atendiendo a los resultados que arroja el Sistema de Diagnóstico a Bordo (OBD-II), a efecto de disminuir la posibilidad de que existan actos de corrupción en los verificentros.</p>
41	<p><b>Diputados Julio Saldaña Morán, Omar Ortega Álvarez, Juan Fernando Rubio Quiroz y Rafael Hernández Soriano (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a informar sobre la estrategia de venta y arrendamiento financiero acordada con la empresa "KKR" y si ésta se realizó de conformidad a la normatividad aplicable.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la COFECE investigue sobre el cumplimiento de Pemex y la empresa "Marverde Infraestructura S.A. de C.V." respecto a la resolución del Expediente número CNT-137-2015 emitida por el propio órgano, ya que las operaciones se llevaron a cabo previo al procedimiento de notificación establecido en la norma vigente. Asimismo, realice un análisis de caso con la finalidad de crear un acervo en la materia para explicar, difundir y consultar este tipo de operaciones.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente solicita al Director General de Petróleos Mexicanos informe de los activos, su valor comercial, así como el precio de venta acordado bajo el contrato número 640835814, celebrado entre "Marverde Infraestructura S.A. de C.V." y "Pemex Exploración y Producción". Asimismo, informe sobre la afectación de dicha operación al patrimonio de la Empresa.</p>
42	<p><b>Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Para que concluyan las investigaciones en el caso de la muerte del ejemplar del gorila de tierras bajas de nombre Bantú, del Zoológico de Chapultepec.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que concluya las investigaciones en el caso de la muerte del ejemplar del gorila de tierras bajas de nombre Bantú del Zoológico de Chapultepec, sancionando a todos aquellos involucrados y en su caso, realizar la denuncia penal correspondiente al ministerio público.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
43	<p><b>Dip. René Cervera García (MC)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a hacer público el estado que guarda el proceso de licitación de frecuencias de radio AM y FM.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) haga públicos tanto el estado que guarda el proceso de licitación de frecuencias de radio AM y FM, como los criterios metodológicos para la integración de los estudios técnicos y socio-económicos que sirvieron de base para definir el número de nuevas estaciones de radio AM y FM en proceso de licitación por parte del propio IFT.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que haga públicos los criterios y la mecánica de definición por lo que hace a la contraprestación que habrán de cubrir los concesionarios por las concesiones de las nuevas estaciones de radio y las contraprestaciones correspondientes a los refrendos que deberán realizar los concesionarios de más de 500 estaciones existentes.</p>
44	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Turismo y al Consejo de Promoción Turística de México a fortalecer durante el periodo vacacional sus mecanismos de difusión en relación a los viajes, paquetes y ofertas especiales que aerolíneas, líneas de autobuses, hoteles y otros prestadores de servicios turísticos, ofrecen en el marco del Programa "Viajemos Todos por México".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y al Consejo de Promoción Turística de México, para que en el marco de sus atribuciones, fortalezcan durante el periodo vacacional, sus mecanismos de difusión en relación a los viajes, paquetes y ofertas especiales que aerolíneas, líneas de autobuses, hoteles y otros prestadores de servicios turísticos, ofrecen en el marco del Programa "Viajemos Todos por México"</p>
45	<p><b>Dip. César Augusto Rendón García (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a publicar los gastos en recursos humanos y materiales que utilizan los consejeros independientes de la empresa y el sentido de los votos de los miembros del Consejo de Administración en cada uno de los acuerdos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a que publique, en su página de internet de manera permanente, los gastos en recursos humanos y materiales que están efectuando cada uno de los Consejeros Independientes de la Empresa para el ejercicio de sus funciones, como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Número de contratos y monto por servicios de asesoría y consultoría.</li> <li>B) Número de personas asignadas; niveles y sueldos de cada persona, así como su clasificación laboral, y en el caso de que haya comisionados o prestados de otras áreas se informe de que áreas provienen.</li> <li>C) Relación laboral y sueldo del secretario técnico del Comité.</li> <li>D) Metros cuadrados de oficina.</li> <li>E) Número de equipos de cómputo y líneas telefónicas.</li> <li>F) Tipo de equipo de telefonía celular y monto de renta.</li> <li>G) Gastos de transportación, hospedaje y alimentación.</li> <li>H) Tipo de vehículo y consumo de gasolina.</li> </ul>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a que publique, en su página de internet de manera permanente, el sentido de los votos de cada uno de los miembros de su Consejo de Administración, en cada una de las decisiones o acuerdos que se han aprobado, a partir de que quedó formalmente instalado el actual Consejo hasta la fecha.
46	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Por el que se solicita la intervención del titular de la Secretaría de Gobernación en el proceso de transición del gobierno del estado de Veracruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita del titular de la Secretaría de Gobernación para que con base en sus atribuciones de conducir las relaciones con los gobiernos de las entidades federativas y contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas, intervenga de manera urgente para que el proceso de transición del Gobierno del Estado de Veracruz se dé en un marco civilidad, seguridad y democracia.
47	<p><b>Diputados Virgilio Caballero Pedraza, Cuitláhuac García Jiménez y Araceli Damián González (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a instruir a los magistrados para que en sus resoluciones tomen en cuenta las recientes reformas al sistema penal, en beneficio del ciudadano José Manuel Mireles Valverde, actualmente preso en el Centro Federal de Readaptación Social No. 11, con sede en Hermosillo, Sonora.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al consejo de la judicatura federal para que, en ejercicio de sus atribuciones y funciones, instruya a los magistrados para que en sus resoluciones tomen en cuenta las recientes reformas al sistema penal, en beneficio del c. José Manuel Mireles Valverde, actualmente preso en el centro federal de readaptación social número 11 con sede en Hermosillo, son.
48	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a que, en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se destine una partida presupuestal suficiente para fortalecer los esquemas de diagnóstico y tratamiento para las personas enfermas de "chaga" en el estado de Jalisco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<b>ÚNICO.-</b> El Pleno de la Comisión Permanente hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud Federal, para que en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, considere una partida presupuestal suficiente para dar un pronto diagnóstico y tratamiento a las personas infectadas con la enfermedad de "chaga" en el estado de Jalisco y para fortalecer los programas de control y erradicación de los insectos vectores de dicha enfermedad.
49	<p><b>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a declarar la alerta por violencia de género en el estado de Guanajuato y la notifique al poder ejecutivo de la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), declare la alerta por violencia de género en todo el estado de Guanajuato, y la notifique al Poder Ejecutivo de la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, para que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), establezca un Centro de Justicia para las Mujeres en el estado de Guanajuato, a fin de brindar atención integral a las mujeres víctimas de violencia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p><b>TERCERO.</b>-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para actualice sus protocolos de actuación especializados en la investigación de los delitos de feminicidio, e instrumente acciones y políticas públicas de prevención contra la violencia hacia las mujeres.</p> <p><b>CUARTO.</b>-Asimismo, se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que en un lapso de 30 días, actualice el Programa Estatal para la Atención Integral de las Mujeres, conforme al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 del Gobierno Federal.</p>
50	<p><b>Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República a investigar a Vicente Guillermo Benítez González por su probable responsabilidad en los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b>-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Procuraduría General de la República para que integre a la brevedad posible las averiguaciones previas e investigue la probable responsabilidad de los servidores públicos del gobierno de Veracruz ante las denuncias presentadas por el Sistema de Administración Tributaria y la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Procuraduría General de la República para quien investigue a Vicente Guillermo Benítez González por su probable responsabilidad en los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.</p> <p><b>TERCERO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz a que dé puntual seguimiento e inicie de inmediato las investigaciones correspondientes a la denuncia presentada en contra de Vicente Guillermo Benítez González por su probable responsabilidad en los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.</p>
51	<p><b>Diputados Francisco Martínez Neri y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública el respeto a los derechos adquiridos de los trabajadores de la educación relacionados con carrera magisterial.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño Mayer, el respeto a los derechos adquiridos de los trabajadores de la educación relacionados con Carrera Magisterial.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p><b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría del Medio Ambiente, al Secretario de Obras de la Ciudad de México y al Director del Transporte Colectivo Metro a girar instrucciones para cumplir con las obras de amortiguamiento ambiental descritas en la Manifestación de Impacto Ambiental y las subsecuentes resoluciones administrativas relativas a la construcción de la Línea 12 del Metro en el predio conocido como "El Triángulo", de la delegación Tláhuac.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, C. Miguel Ángel Mancera, a la Secretaría del Medio Ambiente, C. Tanya Müller García; al Secretario de Obras de la Ciudad de México, Edgar Oswaldo Tunguí Rodríguez; al Director del Transporte Colectivo Metro, Jorge Gaviño Ambriz para que en el ámbito de sus respectivas competencias giren instrucciones para cumplir con las obras de amortiguamiento ambiental descritas en la Manifestación de Impacto Ambiental y las subsecuentes resoluciones administrativas relativas a la construcción de la línea 12 del metro en el predio conocido como "El Triángulo" de la delegación Tláhuac, así como detener el proyecto de instalación de una planta incineradora de basura en el citado predio, y realizar una Consulta Ciudadana a los habitantes de la demarcación territorial de Tláhuac, de conformidad con el artículo 10 fracción V de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como con fundamento en el artículo 35 fracción V de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
53	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a implementar medidas mediáticas para prevenir los efectos adversos en la salud de las personas, provocadas por el consumo de medicamentos sin prescripción médica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a efecto de que implemente medidas mediáticas para prevenir los efectos adversos en la salud de las personas, provocadas por el consumo de medicamentos sin prescripción médica (automedicación).</p>
54	<p><b>Sen. Jorge Toledo Luis, (PRI)*</b></p> <p>a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Gobierno del estado de Oaxaca a instrumentar los programas, estrategias y políticas públicas necesarias para fomentar, promover y asegurar un clima de seguridad y tranquilidad social, en el marco de las actividades programadas en la Guelaguetza.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Gobierno del Estado de Oaxaca para que, en el marco de sus atribuciones, instrumente los programas, estrategias y políticas públicas necesarias, para fomentar, promover y asegurar un clima de seguridad y tranquilidad social, en el marco de las actividades programadas en la Guelaguetza.</p>
55	<p><b>Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía a implementar esquemas de financiamiento y crédito para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por los acontecimientos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, vinculados al conflicto entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría de Educación Pública.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía implemente de forma urgente esquemas de financiamiento y crédito para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por los acontecimientos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, vinculados al conflicto entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
56	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el marco de las mesas de diálogo instaladas con el SNTE y la CNTE, otorgue un trato objetivo, equitativo, justo e imparcial a las dos expresiones magisteriales, en aras de revisar a profundidad el contenido de la reforma educativa.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a que en el marco de las mesas de diálogo instaladas entre las Secretarías de Educación Pública y de Gobernación con el SNTE y la CNTE respectivamente, el Gobierno Federal otorgue un trato objetivo, equitativo, justo e imparcial a las dos expresiones magisteriales, en aras de revisar a profundidad el contenido de la reforma educativa.</p>
57	<p><b>Diputadas Araceli Damián González y Patricia Aceves Pastrana (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a excluir al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Segundo Ajuste Preventivo al Gasto, correspondiente a 2016.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, para que la dependencia a su cargo excluya al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Segundo Ajuste Preventivo al Gasto, correspondiente a 2016.</p>
58	<p><b>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a reforzar el mecanismo de seguimiento de casos de tortura sexual cometida contra las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a reforzar el Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual cometida contra las Mujeres, coordinado por CONAVIM, asignándole los recursos necesarios y garantizando que todas las instituciones pertinentes colaboran con él.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a asegurar una efectiva coordinación con el Poder Judicial en relación con las denuncias de tortura, para que, cuando la revisión de casos confirme que se han obtenido pruebas penales bajo tortura u otros malos tratos, se garantice que el Mecanismo formule recomendaciones a fin de garantizar un juicio justo.</p>
59	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer sus mecanismos de denuncia para promover y proteger los derechos del consumidor ante el aumento de casos relacionados con sobrecostos, publicidad engañosa, discriminación en los servicios, pagos indebidos e incumplimiento de ofertas o promociones ofrecidas en los servicios de televisión de paga, teléfono fijo y móvil e Internet.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca sus mecanismos de denuncia para promover y proteger los derechos del consumidor ante el aumento de casos relacionados con sobrecostos, publicidad engañosa, discriminación en los servicios, pagos indebidos e incumplimiento de ofertas o promociones ofrecidas en los servicios de televisión de paga, teléfono fijo y móvil e Internet.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
60	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal; al titular del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Educación Pública y al Director General del Colegio de Bachilleres, todos del estado de Yucatán, a dar cumplimiento a los acuerdos pactados para los procesos de homologación 2005-2010 a fin de nivelar los salarios y prestaciones del personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres de dicho estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública Federal; al titular del Ejecutivo, a la Secretaría de Educación Pública y al Director General del Colegio de Bachilleres, todos del Estado de Yucatán, para que de acuerdo a sus atribuciones, hagan cumplir los acuerdos pactados para los procesos de homologación 2005-2010 a fin de nivelar los salarios y prestaciones del personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública del Ejecutivo Federal y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán, informen las razones por las que no se ha homologado los salarios y prestaciones de los profesores y del personal administrativo del COBAY, siendo que el periodo de homologación ya ha terminado.</p>
61	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a redireccionar los ajustes preventivos anunciados el pasado 24 de junio, en el Ramo 4 Gobernación, para evitar disminuir los recursos asignados a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que redirija los ajustes preventivos anunciados el pasado 24 de junio, en el Ramo 4 Gobernación, para evitar disminuir los recursos asignados a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p>
62	<p><b>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que sus servidores públicos no actúen al margen del estado de derecho.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente, con pleno respeto de sus atribuciones, solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto requiera a las Secretarías de Medio Ambiente, para que revise el permiso expedido para el funcionamiento del Verificentro que vulnera los derechos humanos de las niñas y niños, así como de los adultos mayores, a la protección de la salud y a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar; de Desarrollo Urbano y Vivienda para que difunda y haga públicos los usos de suelo; de Educación Pública del Distrito Federal, para que publique los razonamientos que tuvo a bien para permitir y autorizar el funcionamiento y de Seguridad Pública del Distrito Federal para que publique las consideraciones de hecho y de derecho por las que autorizó a los elementos de seguridad pública a reprimir a las habitantes de la Unidad Habitacional el Rosario, socavando los Derechos Fundamentales de asociación, expresión y libertad de tránsito.</p> <p>Asimismo, requiera al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal "INVEA" para que publique los certificados de zonificación del inmueble, para establecer los usos y giros del inmueble y al Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal para que exhiba y haga públicas los antecedentes de las escrituras del predio.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	---	Que además, se realicen las investigaciones pertinentes a efecto de establecer las responsabilidades administrativas por los actos u omisiones en que hayan incurrido los servidores públicos del Distrito Federal de las secretarías antes mencionadas. <b>SEGUNDO.</b> - Este Órgano Colegiado, con pleno respeto de sus atribuciones requiere a las Procuradurías General de la República y del Distrito Federal, para que Investigue los delitos del orden federal y común, cometidos por servidores públicos y personas físicas en contra de los habitantes de la Unidad Habitacional El Rosario.
63	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*  Publicada en GP: 13 de julio de 2016	Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las diferentes entidades federativas a implementar programas para la captación de agua de lluvia, preferentemente en las zonas más marginadas del país.  Se turnó a la Tercera Comisión	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal y a los Gobiernos de las diferentes entidades de la república a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen programas para la captación de agua de lluvia, preferentemente en las zonas más marginadas del país.
64	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*  Publicada en GP: 13 de julio de 2016	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que, en coordinación con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento y el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de la Región Carbonífera, ambos del estado de Coahuila de Zaragoza, reemplacen la tubería de asbesto de la red de distribución de agua de la región carbonífera, a efecto de prevenir enfermedades y eliminar las fugas ocasionadas por el uso de dicho material en la red.  Se turnó a la Tercera Comisión	<b>ÚNICO.</b> -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que en coordinación con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento y el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de la Región Carbonífera, ambos del Estado de Coahuila de Zaragoza, reemplacen la tubería de asbesto de la red de distribución de agua de la región carbonífera y prevenir así diversas enfermedades y las fugas ocasionadas por el uso de dicho material en la red.
65	Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*  Publicada en GP: 13 de julio de 2016	Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a informar sobre la metodología y justificación específica del cálculo del aumento de la tarifa eléctrica.  Se turnó a la Tercera Comisión	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que informe por escrito a esta soberanía sobre la metodología y justificación específica del cálculo del aumento de la tarifa eléctrica.
66	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*  Publicada en GP: 13 de julio de 2016	Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a instruir al Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad a fortalecer las unidades de atención y prevención de la violencia familiar dependientes de esa Secretaría, a partir del respeto a los derechos humanos del personal que labora en dichas unidades.  Se turnó a la Primera Comisión	<b>PRIMERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya al Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México a que se cuide y respete desde la perspectiva de género y el enfoque de los derechos humanos al personal que labora en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, a partir de la creación y del aseguramiento de condiciones de trabajo que permitan el resguardo su integridad física y emocional, condiciones que invariablemente tendrán que considerar el reducir su jornada laboral y el no distraer al mencionado personal con actividades ajenas a sus funciones primordiales que son la atención y prevención de la violencia familiar particularmente la que se ejerce contra las mujeres en este ámbito.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	----	<b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que se destinen mayores recursos a las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar a efecto de dignificar los espacios que ocupan y contratar más personal para fortalecer la atención que brindan en las áreas de trabajo social, psicología y jurídico, lo que permitirá, junto con lo solicitado en el resolutivo anterior, incrementar la prestación de servicios así como brindar a las víctimas de violencia una atención de calidad y calidez.
67	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a implementar las acciones correspondientes para dar respuesta a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en 14 municipios de la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para que, en el ámbito de sus facultades y obligaciones, implemente de inmediato las acciones correspondientes para dar respuesta a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 14 municipios de la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para que institucionalice las políticas públicas que permitan prevenir y erradicar toda forma de violencia en contra de las mujeres en los 113 municipios de la entidad.</p>
68	<p><b>Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a publicar los padrones o listados de beneficiarios del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, desagregados, por sexo, grupo de edad, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que publique a la brevedad los padrones o listados de beneficiarios del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, desagregados, por sexo, grupo de edad, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, de conformidad con las obligaciones de transparencia que al respecto tiene de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.1 del Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el Ejercicio Fiscal 2016.</p>
69	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de las Mujeres a construir planes y programas con perspectiva de género para la atención y protección de las mujeres en reclusión.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación para que dentro de sus atribuciones elabore un Reglamento, donde se establezcan los lineamientos generales para el mejoramiento de las condiciones de vida y oportunidades de las mujeres privadas de su libertad, así como erradicar todas las formas de violencia que se presentan contra ellas en los centros penitenciarios del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
70	<p><b>Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a observar y, en su caso, emitir las recomendaciones correspondientes por el respeto de los derechos humanos de los jugadores profesionales de la Federación Mexicana de Fútbol.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para que en el ámbito de su competencia observe el respeto de los derechos humanos de los jugadores profesionales de la Federación Mexicana de Fútbol (FEMEXFUT), y en su caso emita las recomendaciones correspondientes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a que elabore y remita un informe a esta soberanía, sobre la situación de los derechos humanos de los jugadores profesionales de la Federación Mexicana de Fútbol (FEMEXFUT).</p>
71	<p><b>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad y a los gobiernos de las entidades federativas del país a investigar, emitir alertas, difusión de información y medidas preventivas sobre mensajes de texto de remitentes desconocidos enviados a miles de teléfonos celulares en el país, cuyo contenido son cinco puntos y el número uno, ante la posibilidad de tratarse de una estrategia delictiva para obtener información personal o de extorsión telefónica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad y a los gobiernos de las entidades federativas del país, para que de manera coordinada se...</p> <p>a).- Emitan alertas, difusión de información y medidas preventivas sobre mensajes de texto de remitentes desconocidos, cuyo contenido son cinco puntos y el número uno (..... 1), ante la posibilidad de tratarse de una estrategia delictiva para obtener información personal o de extorsión telefónica.</p> <p>b).- Investiguen a la brevedad sobre el origen de los referidos mensajes, su finalidad, y descartar o desarticular en su caso, cualquier tipo de delito para tranquilidad de la ciudadanía en general.</p> <p>c).- Se intensifiquen las campañas de difusión de información, orientación, prevención, atención, medidas y recomendaciones acerca de la problemática de la extorsión telefónica en el país.</p>
72	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a atender las demandas del movimiento "Yo soy médico 17" y para que, en conjunto con la Secretaría de Gobernación, garanticen la seguridad de los médicos que se encuentran laborando o haciendo prácticas profesionales en lugares considerados de alto riesgo.</b></p> <p><b>Se turna a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que continúe el diálogo y atienda las demandas del movimiento "Yo soy médico 17".</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en conjunto con la Secretaría de Gobernación garanticen la seguridad de los médicos que se encuentran laborando o haciendo prácticas profesionales en lugares considerados de alto riesgo.</p>
73	<p><b>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, al Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica, así como al gobierno del estado de Sinaloa que presenten un informe sobre el desarrollo de los juegos deportivos nacionales escolares de la educación básica 2016, realizados en Mazatlán, Sinaloa.</b></p> <p><b>Se turna a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>UNICO.-</b> se solicita a la comisión nacional de cultura física y deporte (CONADE), al consejo nacional para el desarrollo de la educación física y el deporte en la educación básica (CONDEBA), así como al gobierno del estado de Sinaloa para que presenten un informe sobre el desarrollo de los juegos deportivos nacionales escolares de la educación básica 2016, realizados en Mazatlán Sinaloa el pasado mes de junio, en lo referente a su organización y recursos empleados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	Así mismo se exhorta respetuosamente a la CONADE para que se cuide la organización logística de próximos eventos deportivos nacionales con la finalidad de que los participantes en dichos eventos no reciban tratos indignos y denigrantes, como los que recibieron deportistas del estado de Tamaulipas que participaron en los últimos juegos deportivos nacionales escolares de la educación básica 2016.
74	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Morelos y a la Fiscalía General del mismo estado a cumplir con las normas relativas al tratamiento digno de los cadáveres que se encuentran relacionados con desapariciones y hechos delictivos.</b></p> <p><b>Se turna a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Morelos y a la Fiscalía General de dicha entidad federativa a que atiendan a los familiares de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández e informe el estado que guarda la carpeta de investigación del caso, procurando la expedición pronta y expedita de justicia y evitando su revictimización.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado de Morelos y a la Fiscalía General del Estado de Morelos a cumplir con las normas relativas al tratamiento digno de los cadáveres, principalmente, si se encuentran relacionados con hechos delictivos o relativos a desapariciones; así mismo a implementar protocolos para los restos humanos sean tratados con respeto, dignidad y consideración.</p> <p><b>TERCERO.</b> El Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado de Morelos y a la Fiscalía General del Estado de Morelos a investigar a fondo las irregularidades suscitadas en relación con las fosas clandestinas e ilegales y presentar pública y formalmente las conclusiones correspondientes, así como cumplir lo que mandata la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos.</p>
75	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a impulsar programas de asistencia técnica y capacitación para la producción de orgánicos en las comunidades rurales marginadas de los estados con mayor potencial para desarrollar estas actividades.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que impulse programas de asistencia técnica y capacitación para la producción de orgánicos en las comunidades rurales marginadas de los estados con mayor potencial para desarrollar estas actividades como Baja California Sur.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Diputados Juan Fernando Rubio Quiroz y Ormar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a realizar las investigaciones y estudios necesarios para evaluar y reparar el daño por la posible contaminación causada por compuestos orgánicos persistentes, así como otras sustancias químicas peligrosas, para la salud humana y el ambiente, generadas como resultado de la explosión e incendio ocurrido el 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados 3 de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo, ubicada en el complejo petroquímico de "Pajaritos" en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>PRIMERO.</b>-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Salud, así como la Empresa Petróleos Mexicanos, dentro de sus respectivas atribuciones, realicen las investigaciones y estudios necesarios para evaluar y reparar el daño por la posible contaminación causada por compuestos orgánicos persistentes, como dioxinas y furanos, así como otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente, generadas como resultado de la explosión e incendio ocurrido el día 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados 3 de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV), ubicada en el denominado Complejo Petroquímico de "Pajaritos" en el Municipio de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Salud, así como la Empresa Petróleos Mexicanos, dentro de sus respectivas atribuciones, establezcan de inmediato un comité técnico multisectorial en el área del Complejo Petroquímico de "Pajaritos" en el Municipio de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz, que permita lograr la reducción y eliminación de fuentes industriales generadoras de compuestos orgánicos persistentes, como dioxinas y furanos, así como otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente en la zona.</p> <p><b>TERCERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente tanto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como a la Secretaría de Salud, a que presenten respectivamente un informe ante esta Comisión Permanente, en el cual se detallan los impactos al ambiente, así como resarcir los posibles daños, como consecuencia de la explosión e incendio ocurrido el día 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados 3 de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV), ubicada en el denominado Complejo Petroquímico de "Pajaritos" en el Municipio de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz.</p> <p><b>CUARTO.</b>-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente tanto a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, como a la Procuraduría General de la República, a que presenten respectivamente un informe a esta Comisión Permanente, de manera detallada sobre las medidas realizadas en el ámbito de sus atribuciones con relación a la explosión e incendio ocurrido el día 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados 3 de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV), ubicada en el denominado Complejo Petroquímico de "Pajaritos" en el Municipio de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
77	<p><b>Diputados Cuitláhuac García Jiménez y Juan Romero Tenorio (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a tomar las medidas necesarias para reducir al máximo la exposición al riesgo, salvaguardar la vida, integridad y libertad del defensor de derechos humanos, Jairo Guarneros Sosa.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al Secretario de Gobernación para que en el marco de sus atribuciones tome las medidas necesarias para reducir al máximo la exposición al riesgo, salvaguardar la vida, integridad y libertad del defensor de derechos humanos Jairo Guarneros Sosa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta la Procuraduría General de la República para en el marco de sus facultades atraiga las investigaciones identifiquen, detenga y consigne ante los tribunales a los autores materiales e intelectuales del intento de homicidio de Jairo Guarneros Sosa y que en ejercicio de su autonomía considere dentro de las líneas de investigación la participación del ahora presidente municipal de Orizaba.</p>
78	<p><b>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del ejecutivo del estado de Puebla a dar cumplimiento a las recomendaciones derivadas del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/03/2016 de alerta de violencia de género contra las mujeres en dicha entidad.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla a que, en el marco de sus atribuciones, dé cumplimiento con las conclusiones y propuestas realizadas por el grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/03/2016 de alerta de violencia de género contra las mujeres en dicha entidad.</p> <p><b>SEGUNDA.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de Puebla para que involucre a la Sociedad Civil en el acompañamiento, así como en los procesos de monitoreo y evaluación relativo al cumplimiento de las conclusiones, propuestas y áreas de oportunidad señaladas en el informe del grupo de trabajo antes mencionado.</p>
79	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe relativo a las condiciones del Zoológico de Chapultepec, así como a la muerte y necropsia del gorila "Bantú".</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a remitir un informe detallado sobre el estado que guardan las instalaciones del Zoológico de Chapultepec, la conservación de los animales que lo habitan y las certificaciones de capacitación del personal que ahí labora.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a remitir un informe detallado relativo a la muerte de "Bantú", el gorila que habitaba en el Zoológico de Chapultepec, ocurrida el pasado jueves 7 de julio del año en curso, que incluya las causas de la muerte, el protocolo que se aplicó para sedarlo, así como las razones de la necropsia.</p>
80	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Congreso de la Unión a derogar la actual reforma educativa y se impulse una transformación integral de la regulación del sistema educativo que corrija las actuales deficiencias y donde se tomen en cuenta todos sus componentes y se incluya a todos los interesados.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Congreso de la Unión para que se derogue la actual Reforma Educativa y se impulse una transformación integral de la regulación del sistema educativo que corrija las actuales deficiencias y donde se tomen en cuenta todos sus componentes y se incluya a todos los interesados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
81	<p><b>Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Delfina Gómez Álvarez (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los gobernadores de los estados de México y de Morelos a informar sobre las acciones y resultados de la alerta de género.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p><b>PRIMERO.</b>-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a los gobernadores de los estados de México, Eruviel Ávila Villegas y de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a informar sobre las acciones que se han implementado en los municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos, y</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobernación informe a esta Soberanía el estado que guardan las solicitudes para aplicar la alerta de violencia de género en los 15 estados que lo han solicitado.</p>
82	<p><b>Senadores María Marcela Torres Peimbert y Héctor Larios Córdova (PAN)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, así como al congreso del estado, a atender y resolver las peticiones formuladas por los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", que se han opuesto a las modificaciones a la legislación local en materia de seguridad social, por considerarlas contrarias a los derechos constitucionales a la salud y a gozar de una pensión digna.</p> <p>Se turna a la Segunda Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, así como al H. Congreso del mismo estado, a atender y resolver lo antes posible las peticiones formuladas por los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", que se han opuesto a las modificaciones a la legislación local en materia de seguridad social por considerarlas contrarias a los derechos constitucionales a la salud y a gozar de una pensión digna.</p>
83	<p><b>Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Para solicitar de una investigación al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que indaguen los hechos derivados de la supuesta destrucción del templo ceremonial Otomí "Mayonihka" en el estado de Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, acuerda la solicitud de una investigación al Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, respecto a las acciones tomadas en el ámbito de sus respectivas competencias, para evitar la discriminación y respeto a los Derechos de la Nación Otomíal ser parte de los pueblos indígenas originarios, derivado de la supuesta destrucción del Templo Ceremonial Mayonihka, en el Estado de Hidalgo.</p>
84	<p><b>Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Por el que se condena la agresión cometida en contra del Diputado Federal Renato Josafat Molina Arias por parte de Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena de manera enérgica la agresión cometida en contra del Diputado federal Renato Josafat Molina Arias el día 5 de junio de 2016 a manos de policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en uso de sus facultades remueva al Secretario de Seguridad Pública por violaciones graves a los derechos fundamentales en la Ciudad de México al impedir el libre ejercicio del derecho de manifestación, libre expresión y la utilización de la fuerza pública de manera indiscriminada en contra de manifestaciones legales y pacíficas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
85	<p>Senadoras Hilda Flores Escalera (PRI), Lilia Merodio Reza (PRI), Diva Gastélum Bajo (PRI), Cristina Díaz Salazar (PRI), Itzel Ríos de la Mora (PRI), Hilaria Domínguez Arvizu (PRI), Anabel Acosta Islas (PRI), Erika Ayala Ríos (PRI), Yolanda de la Torre Valdez (PRI), María Elena Barrera Tapia (PVEM) y Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a adoptar el Estándar FLW para el diseño de políticas públicas para la reducción del desperdicio de alimentos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a los tres órdenes de gobierno a adoptar el Estándar FLW para el diseño de políticas públicas para la reducción del desperdicio de alimentos y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>
86	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena los atentados terroristas acontecidos en los últimos días.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena en los términos más enérgicos los atentados ocurridos en Estambul, Turquía el 28 de junio, en Camerún el 29 de junio, en Dacca, Bangladesh el 2 de julio, en Bagdad y Balad, Irak el 3 y 8 de julio, respectivamente, y en Yedá, Qatif y Medina, Arabia Saudita el 4 de julio del año en curso; expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas, así como con los pueblos y gobiernos turco, camerunés, bangladesí, iraquí y saudí, y reitera su posición sobre el hecho de que nada justifica las acciones terroristas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> A fin de contribuir a la prevención y combate del terrorismo a nivel internacional, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión alienta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a continuar con el respaldo a las acciones acordadas a nivel multilateral en este aspecto, enfatizando en todas ocasiones los elementos preventivos de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a considerar la pertinencia de diseñar un plan de acción nacional para prevenir el extremismo violento que complemente la estrategia nacional que existe en materia de prevención y combate del financiamiento al terrorismo, de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Secretario General de las Naciones Unidas en su Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento y reconociendo que dicho fenómeno no puede ni debe ser asociado con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico en particular.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
87	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Por el que se condena el asesinato de la lideresa social hondureña Lesbia Yaneth Urquía.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato de la lideresa social Lesbia Yaneth Urquía, al tiempo que hace votos para que el Gobierno de Honduras, a través de las instancias competentes, esclarezca tan lamentable crimen.</p>
88	<p><b>Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Delfina Gómez Álvarez (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Relativo al incremento de la tarifa de la luz de uso doméstico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a adoptar las medidas necesarias para garantizar que las facilidades otorgadas a las empresas generadoras privadas y la reducción de costos laborales impuestas en esa Empresa Productiva del Estado, se traduzcan en beneficios para los consumidores domésticos de electricidad y no incrementen las tarifas de luz para los hogares, para no afectar a las familias de los trabajadores en este contexto de incertidumbre económica como el que padecemos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita al nuevo titular de la CFE, a una mesa de trabajo para analizar las sostenibilidad de las tarifas eléctricas y los riesgos que existen derivados de la recuperación internacional de los precios del gas, la devaluación del peso, la reducción de los recursos presupuestales y la utilidad de los productores y distribuidores privados.</p>
89	<p><b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Deporte y a la Auditoría Superior de la Federación a atender diversos asuntos derivados de la actuación de la Federación Mexicana de Ciclismo, A.C.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), para que a través de la Federación Mexicana de Ciclismo, en el ámbito de sus atribuciones, presente ante esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, un informe pormenorizado en el que detalles el proceso de selección y los criterios de elegibilidad para ocupar la plaza femenil en ciclismo de ruta en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus atribuciones, presente ante esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el informe de auditoría correspondiente a los Ejercicios Fiscales de 2014 y 2015, sobre los recursos que la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) ha entregado a la Federación Mexicana de Ciclismo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus atribuciones, a realizar una auditoría respecto a los recursos públicos operados por la Federación Mexicana de Ciclismo, en los Ejercicios Fiscales de 2014 y 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
90	<p><b>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a considerar en las acciones que se lleven a cabo para el fortalecimiento progresivo del salario mínimo, los estándares y elementos expuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el documento "Salario Mínimo y Derechos Humanos", así como a urgir los trabajos de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p>ÚNICO. La H. Comisión Permanente exhorta, respetuosamente, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a: Considerar en las acciones que se lleven a cabo para el fortalecimiento progresivo del salario mínimo, en particular a favor de las personas y familias con menores ingresos, los estándares y elementos expuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el documento "Salario Mínimo y Derechos Humanos", reconociendo la relación inexorable entre el salario mínimo y la vida digna. Urgir los trabajos de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, creada mediante la Resolución de su Consejo de Representantes y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de octubre de 2014, con el objeto de proponer las bases o elementos de una política salarial que haga posible la recuperación gradual y sostenida de los salarios mínimos generales y profesionales.</p>
91	<p><b>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Consejo de la Judicatura del estado de Querétaro a revisar el estado que guarda el proceso penal seguido en contra del ciudadano Pablo Héctor González Loyola Pérez acusado de motín.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al Consejo de la Judicatura del estado de Querétaro para que a través de la Visitaduría Judicial revise el estado que guarda el proceso penal seguido en contra del C. Pablo Héctor González Loyola Pérez acusado de motín, a fin de evitar toda posible irregularidad en la actuación del personal del juzgado y se prevenga la utilización arbitraria de la ley penal en su contra. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Gobernador del estado de Querétaro, al Secretario de Gobierno del estado de Querétaro y Director del Penal de San José el Alto en Querétaro, para que se abstengan de ejecutar tratos crueles o degradantes en contra de Pablo Héctor González Loyola Pérez y respeten en todo momento lo establecido en los instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, respecto de las personas mantenidas en reclusión.</p>
92	<p><b>Senadores Jesús Casillas Romero (PRI), Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) y Zoé Robledo Aburto (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo la construcción de una escultura en reconocimiento a la leyenda popular de la "Lucha Libre Mexicana", el "Blue Demon", como una forma que permita además del merecido reconocimiento, la de fomentar el deporte, la disciplina y la superación de las personas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p>ÚNICO.-El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a llevar a cabo la construcción de una escultura en reconocimiento a la leyenda popular de la "Lucha Libre Mexicana", el "Blue Demon", con su respectivo acto de develación y homenajeen lugar propicio de la ciudad; como una forma que permita además del merecido reconocimiento, la de fomentar el deporte, la disciplina y la superación de las personas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
93	<p><b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las condiciones de cuidado y tratamiento de los animales en cautiverio en los zoológicos de la capital.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Dirección General de Zoológicos y Vida silvestre adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente, rinda un informe detallado a esta soberanía sobre las condiciones y tratamiento de los animales en cautiverio bajo el cuidado del gobierno capitalino. Asimismo, informe sobre los programas y medidas para garantizar el trato digno y respetuoso a todas las especies que habitan los zoológicos capitalinos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para informar sobre los dictámenes del fallecimiento de Bantú, y de los demás casos de fallecimiento de especies en cautiverio que han ocurrido en los últimos años en los zoológicos de la ciudad de México, y en su caso, informe sobre los procedimientos por las responsabilidades administrativas en las que pudieron incurrir los servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente al cuidado de los <b>animales en los zoológicos capitalinos.</b></p>
94	<p><b>Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al titular del poder ejecutivo del estado de Michoacán de Ocampo a redoblar los esfuerzos y emprender acciones que restablezcan el estado de derecho y disminuyan los índices de violencia que vive la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Michoacán de Ocampo para que redoble los esfuerzos y emprenda acciones que restablezcan el Estado de Derecho y disminuyan los índices de violencia que vive la entidad.</p>
95	<p><b>Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a los diferentes niveles de gobierno y a los poderes públicos a redoblar esfuerzos tendientes a eliminar el trabajo infantil.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta, respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno y a los diferentes poderes públicos, para que en el ámbito de sus atribuciones legales, redoblen esfuerzos y acciones tendientes a evitar y eliminar el trabajo infantil en México.</p>
96	<p><b>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Relativo a la ampliación de recursos del proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 para programas de desarrollo social.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de su competencia y atribuciones, proyecte en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, la ampliación de recursos para el Ramo 20 de Desarrollo Social.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>La Comisión Permanente exhorta al Secretario de Desarrollo Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, efectúe la evaluación del impacto relativo a la fusión de Programas de Desarrollo Social hecho en el año 2015 a fin de realizar los ajustes presupuestarios necesarios en beneficio de la política de Desarrollo Social.</p> <p><b>TERCERO.-</b>La Comisión Permanente se exhorta al Secretario de Desarrollo Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere el fortalecimiento presupuestario para el año 2017 de los Programas de Empleo Temporal, de Fomento a la Economía Social y de Coinversión Social.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
97	<p><b>Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades educativas del país a vigilar que en el inicio del próximo ciclo escolar 2016-2017, no se condicione el pago de cuotas a cambio de la inscripción de los alumnos y para que los centros escolares no cambien el uniforme, a fin de ayudar a la economía de los padres de familia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y a sus homólogas en los Estados y en la Ciudad de México, para que vigilen estrictamente que durante el inicio de clases del ciclo escolar 2016-2017, no se condicione en los centros educativos la inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, al pago de alguna cuota o contraprestación alguna.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta, respetuosamente, a las autoridades educativas federal, estatales y de la Ciudad de México, así como a las municipales, para que, en los centros escolares promuevan que no cambien el uniforme de las escuelas públicas de nivel básico, a fin de ayudar a la economía de los padres de familia y contribuir con los objetivos que los diferentes niveles de gobierno hacen para que cada año, con la entrega de uniformes gratuitos en las escuelas, se contribuya al principio de gratuidad de la educación básica de nuestro país.</p>
98	<p><b>Diputados Omar Ortega Álvarez y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a evitar mayores ajustes al Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en especial a su sector central que ha sido especialmente afectado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que evite mayores ajustes al Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en especial a su Sector Central, que ha sido especialmente afectado.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe a esta Comisión Permanente, de manera detallada, el impacto en sus programas con relación a las reducciones en su presupuesto de egresos del 2015 a la fecha. En especial, los impactos derivados de la reducción de plazas por Unidad Responsable, así como con relación a proyectos validados técnicamente pero sin suficiencia presupuestal para su realización.</p>
99	<p><b>Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades administrativas de los distintos órdenes de gobierno a no disponer de manera partidista de las instalaciones de gobierno o de los espacios públicos; y exhorta al Instituto Nacional Electoral a emprender campañas de cultura democrática entre los diferentes niveles de gobierno y la población.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta, respetuosamente, a los tres niveles de gobierno para que en el ejercicio de sus funciones hagan uso de los recursos físicos y materiales de manera racional e imparcial; asimismo, para que se abstengan de pintar las instalaciones gubernamentales y los espacios públicos con los colores alusivos a algún partido político.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta, respetuosamente, al Instituto Nacional Electoral para que en ejercicio de sus atribuciones legales, ponga en marcha, junto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con los diferentes niveles de gobierno, campañas tendientes a fortalecer la cultura democrática entre la población y las autoridades administrativas para que el ejercicio del gobierno esté caracterizado bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en los empleos, cargos o comisiones.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
100	<p>Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD)*</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Relativo al seguimiento a las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión</p>	<p><b>ÚNICO:</b> En congruencia con la tradición histórica de la política exterior mexicana, de defensa y protección de los derechos humanos en los foros multilaterales y regionales, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, como representante del Estado mexicano, a elevar la voluntad política con el fin de superar los obstáculos que impiden el establecimiento del modelo para dar seguimiento a las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), así como a las medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con relación a la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa.</p>
101	<p>Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)*</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Sobre las mujeres que sufren violencia obstétrica en instituciones de salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta, respetuosamente, al Sistema Nacional de Salud para que implemente acciones, programas y políticas, con el objetivo de erradicar la violencia obstétrica en las instituciones públicas y privadas de salud del país.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta, respetuosamente, al Sistema Nacional de Salud para que colabore conjuntamente con las instituciones de educación superior donde se imparten las carreras de medicina y enfermería, a fin de fomentar entre los estudiantes la necesidad de evitar y eliminar la violencia obstétrica en los hospitales.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta, respetuosamente, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que legislen en materia de violencia obstétrica, con el objetivo de proteger a la mujer en esta situación.</p>
102	<p>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a fortalecer o redefinir la estrategia de seguridad pública seguida hasta ahora contra los grupos del crimen organizado, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad y ante la ola de violencia que padece el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para que en el marco de sus atribuciones y facultades fortalezca o redefina la estrategia de seguridad pública seguida hasta ahora contra los grupos del crimen organizado, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad y ante la ola de violencia que padece el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
103	<p>Dip. Héctor Javier García Chávez (PRD)*</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>En relación al Fondo de Apoyo a Migrantes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión</p>	<p><b>PRIMERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a publicar los lineamientos para la operación del Fondo de Apoyo a Migrantes para el Ejercicio Fiscal de 2016.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a dar a conocer los techos presupuestales para el Ejercicio Fiscal de 2016 de los recursos asignados a los estados susceptibles de recibir los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<b>TERCERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre el ejercicio, avance, destino y estatus de los recursos asignados a las Entidades Federativas elegibles para recibir recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes en el Ejercicio Fiscal de 2016.
104	<p><b>Dip. Ivanova Pool Pech (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a auditar las cuentas públicas correspondientes a la gestión del gobierno de Quintana Roo a cargo de Roberto Borge Angulo por el período 2011-2016.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Auditoría Superior de la Federación, para que se auditen las cuentas públicas correspondientes a la gestión del Gobierno de Quintana Roo, a cargo de Roberto Borge Angulo por el periodo 2011-2016, con el objeto de que se compruebe en su totalidad, el uso adecuado de recursos públicos federales, así como los gastos realizados por el gobernador y los servidores públicos que forman parte de su administración, que permita deslindar responsabilidades sobre las irregularidades y la posible comisión de delitos en detrimento de los derechos de la sociedad quintanarroense y del erario público.</p>
105	<p><b>Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar los estudios pertinentes y a considerar en su presupuesto para el ejercicio 2017 los recursos necesarios para dar el mantenimiento correspondiente al tramo carretero Córdoba-Cosoleacaque.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a llevar a cabo los estudios técnicos necesarios, de conformidad con las normas de conservación de carreteras, para determinar el nivel de deterioro y formular el proyecto de mantenimiento integral de las autopistas 145D y 150D en el tramo carretero Córdoba – Cosoleacaque.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a incluir en su proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 los recursos necesarios para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento de las autopistas 145D y 150D en el tramo carretero Córdoba – Cosoleacaque, que resulten a partir del proyecto que al efecto se formule.</p>
106	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a cumplir cabalmente la Recomendación 2VG/2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos iniciada con motivo de los hechos ocurridos el 9 de julio de 2015, en el Municipio de Ocoyucan, Puebla.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Puebla a cumplir cabalmente la Recomendación 2VG/2014 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos iniciada con motivo de los hechos ocurridos el 9 de julio de 2015, en el municipio de Ocoyucan, Puebla e informar a esta Soberanía respecto del avance en su cumplimiento.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
107	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) *</p> <p>Publicada en GP: 13 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a informar la situación que guardas las quejas sobre el abasto de medicamentos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión</p>	<p>ÚNICO. La H. Comisión Permanente exhorta, respetuosamente, a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado informen a esta soberanía la situación que guardan las quejas sobre el abasto de medicamentos, realizadas tanto por el personal médico como por las y los derecho habientes. Así, como las acciones realizadas encaminadas a solucionar la problemática.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

### 9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre la situación política mundial.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre la emisión de la Secretaría de Gobernación de la alerta de violencia de género contra las mujeres en 14 municipios del estado de Michoacán.	
3	Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*	Sobre la situación política nacional.	

\* Sin intervención en Tribuna.

### 10. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Mundial de la Población.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Internacional de la Preservación de los Bosques Tropicales.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	
3	Sobre el Día Mundial de la Población.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) *	
4	Sobre el Día Nacional del Árbol.	Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*	
5	Sobre el Día Mundial de la Población.	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) *	
6	Sobre el aniversario del natalicio de Saturnino Herrán.	Sen. Miguel Romo Medina (PRI) *	



No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
7	Sobre el Día del Policía Federal.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
8	Sobre el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud.	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)*	
9	Sobre el Día Mundial de la Población.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	
10	Sobre el Día Mundial de la Población.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
11	Sobre el Día Mundial de la Población 2016: Invertir en las Adolescentes.	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)*	
12	Sobre el Día Mundial de la Población.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	
13	Sobre la muerte de Frida Kahlo.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	
14	Sobre el 114 aniversario luctuoso del escultor Jesús F. Contreras.	Sen. Miguel Romo Medina (PRI)*	

\* Sin intervención en Tribuna.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 20 de julio de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:  
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>